

Versión pública aprobada en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, toda vez que los convenios celebrados, contienen datos personales; en términos de los artículos 3 fracciones IX y XLV y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los cuales consisten en huella digital, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de credencial de elector, fotografía, domicilio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ISSEM YM

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRA Y FP/005/2017

CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDOS, REGULARIZACIÓN Y FORMA DE PAGO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, LAS RETENCIONES INSTITUCIONALES Y DE TERCEROS, ASÍ COMO LOS APROVECHAMIENTOS Y ACCESORIOS QUE DERIVEN DE LAS MISMAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE FINANZAS Y POR JUAN SÁNCHEZ CONTRERAS, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA, Y POR LA OTRA PARTE, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR ENRIQUE GONZÁLEZ FACUNDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y GERSON MANUEL GARFIAS, TESORERO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL ISSEM YM" Y "EL ORGANISMO" RESPECTIVAMENTE, OBLIGÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Que el Proceso de Planeación Democrática, es el medio por el cual se sustenta el desarrollo y progreso económico-social del Estado de México y Municipios con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los principios de simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, así como de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de objetivos y eficiencia en la asignación, uso y destino de los recursos.

Que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y Municipios, atendiendo principalmente a las necesidades básicas para la mejor calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre las diferentes regiones del Estado.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, entre otras cosas establece los Ejes Transversales "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva"; destacándose la "Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados" y "Finanzas Públicas Sanas: Financiamiento para el Desarrollo", los cuales refieren a que el Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno; asimismo prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Estatal para disminuir su dependencia de los recursos federales, aunado a que el Gobierno Estatal busca establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y de fiscalización.

Que el Plan de Desarrollo Municipal, es el documento base para que un Ayuntamiento defina los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del Municipio, mismo que evidencia la asociación y vinculación entre el Municipio y las diversas Entidades y Organismos Auxiliares de los diversos órdenes de gobierno, al establecer diversos mecanismos de cooperación y colaboración para consolidar el régimen democrático, tal como lo estipula la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios entre ellos, con el Ejecutivo del Estado y los particulares, con el fin de resolver situaciones específicas.

Que "LAS PARTES" han decidido celebrar el presente Convenio de Reconocimiento de Adeudos Regularización y forma Pago, por Concepto de Contribuciones de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, las Retenciones Institucionales y de Terceros, así como los Aprovechamientos y Accesorios que deriven de las mismas, al tenor de las siguientes:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Avenida Miguel Hidalgo pte., núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Teléfono: (01 722) 226 19 00



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRA Y FP/005/2017

DECLARACIONES

I. DE "EL ISSEMYM":

I.1 Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene por objeto regular el régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado de México y Municipios, así como sus organismos auxiliares y fideicomisos públicos y para el cumplimiento de objeto tiene entre otras atribuciones la de recibir y administrar las contribuciones de aportaciones y cuotas del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan; de conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 13, 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 3 fracción XIV, 7, 8 y 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2, 5 fracción I, 13, 15 fracción II, 22 fracciones II, III y VII, 23 fracciones I, IV, XIII y 140 de la ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 1, 2 Y 205 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 03 de julio de 2009.

I.2 Que el Director General de "EL ISSEMYM" es Alberto Luis Peredo Jiménez, nombramiento que le fue conferido, según consta en el Acta de Sesión Extraordinaria número (003) tres del año dos mil diecisiete, emitida por su Consejo Directivo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, según consta en el instrumento público número un mil ochocientos trece, del libro treinta y cinco, de fecha dos de octubre del año dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Licenciado Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle, Notario Público número cuarenta y uno del Estado de México, del Patrimonio Inmueble Federal, con residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, en la que se protocoliza el Acuerdo ISSEMYM/SE03/003, en tal virtud se encuentra facultado legalmente para celebrar el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 21 fracciones II, III, X y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y IV, 3, 4, 5 y 12 fracciones I, VII y XVII del Reglamento Interior de "EL ISSEMYM"; así como el objetivo y las funciones décima, décima cuarta y décima sexta del numeral 203F 10000, del Manual General de Organización de "EL ISSEMYM", acreditando su personalidad mediante fotocopia de su nombramiento, mismo que se adjunta al presente instrumento como anexo número 1.

I.3 Que los Servidores Públicos e Instituciones Públicas están obligados a enterar y cubrir a "EL ISSEMYM", las contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 32, 34, 35, 38 y 140 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, 9 fracción IV, 11, 19, 24 y 47 fracciones XV Y XVIII del Código Financiero de México y Municipios, 98 fracción VIII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 1, 2 Y 205 del reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" en fecha 03 de julio de 2009.

I.4 Que cuando no se realice el entero de las contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas a "EL ISSEMYM" en los términos y plazos señalados en el artículo 35 de la ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios, "EL ISSEMYM", en su carácter de autoridad fiscal exigirá su debida exhibición y presentación, aunado a que ejercerá sus facultades de investigación, comprobación, determinación y sanción, lo anterior con fundamento en lo señalado por los artículos 11, 12, 16, 18, 20 BIS, 48, 48 A, 48 B; 48 C, 49, 50, 51, 52, 357, 358, 361 y 365 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en correlación con los artículos 10, 13 y 23 fracción I de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 2 y 217 del reglamento de Prestaciones de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" en fecha 03 de julio de 2009.

I.5 Que las contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, se encuentran investidos con el

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ISSEM YM

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRA Y FP/005/2017

carácter de créditos fiscales para su debido cobro, y "EL ISSEM YM" tiene atribuciones para determinarlos, así como establecer las bases de su liquidación; lo anterior con fundamento en lo señalado por los artículos 7, 9 fracción IV, 11, 12, 15, 16, 20 Bis y 48 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 10, 36 y 140 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 2 y 217 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 03 de julio de 2009; los cuales forman parte de las fuentes de financiamiento de las prestaciones que otorga "EL ISSEM YM", siendo parte de su patrimonio en términos de lo dispuesto por los artículos 22 fracciones III, V y VII, 23 fracciones IV y XIII y 43 último párrafo de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones II, III y VII, 3 y 5 del Reglamento Financiero del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 16 de marzo de 2012.

I.6 Que para efectos del presente convenio señala como domicilio legal de "EL ISSEM YM", el ubicado en avenida Miguel Hidalgo poniente número 600, Colonia La Merced-Alameda, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080.

II. DE "EL ORGANISMO":

II.1 Que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México, es un Organismo Público Auxiliar Municipal el cual tiene entre otros objetivos de asistencia social y beneficio colectivo, el asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados, dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal; y que frente al régimen de Seguridad Social está obligado a enterar y cubrir las aportaciones, cuotas y retenciones del régimen de Seguridad Social respectivas; de conformidad con lo que disponen los artículos 1, 2, 3, 123, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3 último párrafo 7, 9 fracción IV, 11, 19, 24 y 47 fracciones XV y XVIII del CÓDIGO Financiero del Estado de México y Municipios, 1, 2, 3, 5 y 53 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México; 1, 2, 3 fracción 1, 5 fracción II, 32, 34, 35, 36 último párrafo y 38 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos, del Estado de México y Municipios; 1, 2 y 205 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" en fecha 03 de junio de 2009.

II.2 Que tiene a su cargo la responsabilidad de sujetar al régimen de seguridad social a sus servidores públicos, familiares y dependientes económicos, de conformidad a lo previsto en los artículos 5 primer y último párrafo, 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones I y II, 5 fracciones II, III y VI y 6 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; correlacionado con los artículos 1, 2, 3, 4 fracciones I y III, 6, 7, 8, 10, y 86 fracción II de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

II.3 Que mediante oficio sin número, recibido en fecha 13 de octubre de 2017, el Lic. José Trinidad Dotor Aguilar, apoderado legal del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, como consta en el poder notarial que se adjunta como **anexo número 2 bis**, en el que refiere a nombre del C. Rigoberto del Mazo Garduño, en su carácter de Presidente Municipal de Temascalcingo, Estado de México, manifestando la voluntad del Ayuntamiento, de convenir con "EL ISSEM YM", la forma de pago del adeudo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México por concepto de las contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, correspondientes al periodo comprendido de la primera quincena de agosto de 2016 a la segunda quincena de septiembre de 2017, así como el importe de contribuciones que genere como cuenta corriente "EL ORGANISMO", a partir de la primera quincena de octubre de 2017, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3 último párrafo, 7, 17, 32 y 271 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, documental que se adjunta al presente instrumento convencional como **anexo número 2**.

II.4 Que en este acto "EL ORGANISMO" reconoce como suya la deuda pública del Sistema Municipal para el

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Avenida Miguel Hidalgo pte., núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (01 722) 226 19 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ISSEMYM

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRR Y FP/005/2017

Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México, y que sus representantes están facultados para celebrar el presente Convenio de Reconocimiento de Adeudos, Regularización y Forma de Pago por Concepto de Contribuciones de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, las Retenciones Institucionales y de Terceros, así como los Aprovechamientos y Accesorios que deriven de las mismas, en términos de lo dispuesto por los artículos 113, 117, 121, 122 y 128 fracciones II, III, V y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 15, 48 fracciones I, II, IV y XVIII, 49, 52, 53 fracciones I y XVI, 86, 87, 88, 91 fracciones V y XIV, 93 y 95 fracciones I, II, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acreditando su personalidad mediante copia certificada de sus nombramientos, mismos que se adjuntan al presente instrumento convencional como **anexo número 3**.

II.5 Que para efectos del presente instrumento jurídico, señala como domicilio legal de "EL ORGANISMO", ubicado en Calle Tecamac sin número, Colonia Centro, Código Postal 50400, Temascalcingo, Estado de México.

III. DE "LAS PARTES":

III.1 Que reconocen mutuamente la personalidad con la que actúan, así como su capacidad para asumir derechos y obligaciones.

III.2 Que el presente Convenio de Reconocimiento de Adeudos, Regularización y Forma de Pago por concepto de Contribuciones de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, las Retenciones Institucionales y de Terceros, así como los Aprovechamientos y Accesorios que deriven de las mismas, lo celebran, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, párrafo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 3 último párrafo, 7, 17 y 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 1 y 45 del Reglamento Financiero del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 16 de marzo de 2012.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto él, regularizar el pago del total del adeudo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México, así como el importe correspondiente a las contribuciones de aportaciones y cuotas de Seguridad Social, las retenciones Institucionales y de Terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, que genere como cuenta corriente, del periodo comprendido de la primera quincena de agosto de 2016 a la segunda quincena de septiembre de 2017, a favor de "EL ISSEMYM" a partir de primera quincena de octubre de 2017, según consta en el Estado de Cuenta de fecha 06 de Octubre de 2017, emitido por "EL ISSEMYM", mismo que se adjunta al presente instrumento convencional como **anexo número 4**.

SEGUNDA.- El total del adeudo de "EL ORGANISMO" asciende a \$ 1,471,748.93 (Un millón cuatrocientos setenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 93/100 M.N.), de cuotas, aportaciones y retenciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México del periodo comprendido de la primera quincena de agosto de 2016 a la segunda quincena de septiembre de 2017, según consta en el estado de cuenta emitido el 06 de Octubre de 2017 por "EL ISSEMYM", mismo que se adjunta al presente instrumento convencional como **anexo número 4**, comprometiéndose "EL ORGANISMO" a realizar un pago inicial de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) el 10 de Octubre de 2017, quedando el principal del adeudo actualizado del por un importe de \$670,760.90 (Seiscientos setenta mil setecientos sesenta pesos 90/100 M.N.); y formular la solicitud de condonación de multas y recargos generados por la cantidad de \$400,988.03 (Cuatrocientos mil novecientos ochenta y ocho pesos 03/100 M.N.)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Avenida Miguel Hidalgo pte., núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Teléfono: (01 722) 226 19 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRY Y FP/005/2017

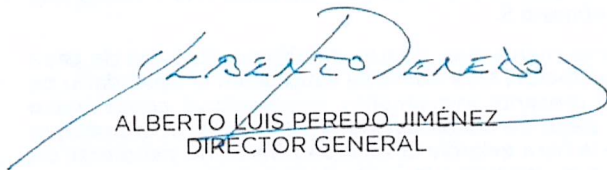
DÉCIMA.- "EL ORGANISMO" al momento de formalizar el presente instrumento jurídico ha regularizado el trámite del pago del importe determinado por concepto de las contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, y se obliga a acreditar a "EL ISSEMYM", que se encuentra al corriente en sus pagos por el periodo de duración del instrumento jurídico.

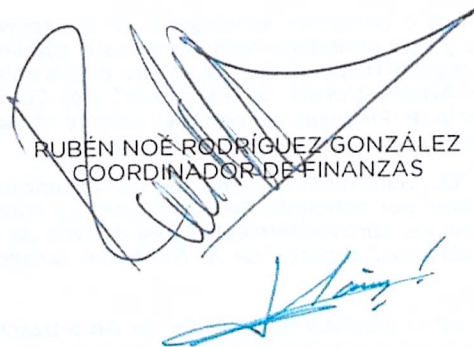
DÉCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" manifiestan expresamente que es su libre voluntad obligarse en los términos del presente instrumento, por lo cual renuncian a promover su anulación, ya que no existe error, lesión, dolo, ni violencia o provecho ilegítimo por ninguna de ellas y se suscribe voluntariamente con la representación legal que les corresponde.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento y todo aquello que no esté previsto o estipulado en el mismo, "LAS PARTES" convienen en someterse a la competencia de los Tribunales Administrativos del Fuero Común de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, renunciado expresamente al fuero que pudiera correspondencia por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue por "LAS PARTES" el presente convenio y enteradas de su contenido y alcance legal, lo ratifican de conformidad por duplicado al margen y al calce en la Ciudad de Toluca de Lerdo México a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

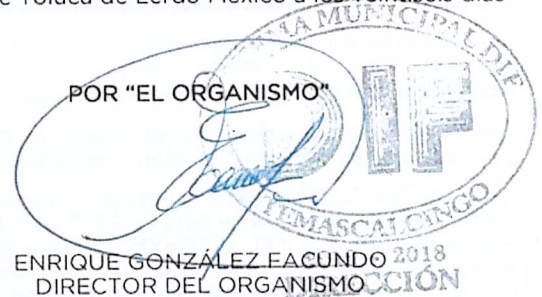
POR EL " ISSEMYM"


ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL


RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

JUAN SÁNCHEZ CONTRERAS
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

POR "EL ORGANISMO"


ENRIQUE GONZÁLEZ EACUNDO 2018
DIRECTOR DEL ORGANISMO


GERSON MANUEL GARFIAS
TESORERO DEL ORGANISMO
TESORERÍA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Avenida Miguel Hidalgo pte., núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Teléfono: (01 722) 226 19 00



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CRRA Y FP/005/2017

TERCERA.-En términos del Artículo 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios "EL ORGANISMO" solicitará a "EL ISSEMYM", la condonación de los recargos generados por un importe total de \$400,988.03 (Cuatrocientos mil novecientos ochenta y ocho pesos 03/100 M.N.)

Concepto	Ayuntamiento	
	Importe	Periodo
Multas y recargos generados por la omisión del pago de contribuciones corrientes	400,988.03	De la primera quincena de agosto de 2016 a la segunda quincena de septiembre de 2017.

CUARTA- "EL ORGANISMO" pagará el importe del principal del adeudo que tiene con el "EL ISSEMYM" descrito en la CLÁUSULA SEGUNDA, más los recargos por prórroga a razón del 1.00% mensual sobre saldos insolutos de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017, por lo que la cantidad a cubrir se aprecia de la siguiente forma:

Concepto	Capital a Convenir	Recargos por Prórroga	Total
	(Cifras en Pesos)		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, Estado de México.	670,760.90	51,546.17	722,307.07

Los importes totales referidos se relacionan en la **Tabla de Amortización**, emitida por "EL ISSEMYM", misma que se adjunta al presente instrumento convencional como **anexo número 5**.

QUINTA. "EL ORGANISMO" se obliga a pagar en 12 exhibiciones mensuales, dentro del último día hábil de cada mes a partir de noviembre del año 2017, el importe de cada exhibición, tal y como se estipula en el Calendario de Pagos, emitido por "EL ISSEMYM", mismo que se adjunta al presente instrumento convencional como **anexo número 6**, en el entendido de que en caso de incumplir en el pago de las parcialidades pactadas en el presente convenio, perderá el beneficio otorgado y en consecuencia se le hará exigible la totalidad del saldo pendiente de amortizar conjuntamente con los Recargos y los accesorios que se generen a la fecha de incumplimiento.

SEXTA.-En caso de que "EL ORGANISMO" incumpla cualquier término o condición establecido en el presente instrumento jurídico, cesará la autorización de pago en parcialidades y será inmediatamente exigible la totalidad del saldo pendiente de amortizar, conjuntamente con los accesorios legales respectivos; y su cobro estará sujeto a lo dispuesto en el Título Décimo Tercero "Del Procedimiento Administrativo de Ejecución" del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a través de la Secretaría de Finanzas así como el artículo 13 de la ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, respectivamente.

SEPTIMA.- "EL ORGANISMO" se obliga a continuar presentando a "EL ISSEMYM", a través de los mecanismos que éste le señale, la información relativa a las contribuciones corrientes por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos que deriven de las mismas de manera quincenal y previo al último día hábil de cada mes, a partir de la firma del presente instrumento convencional.

OCTAVA.- "EL ORGANISMO" podrá liquidar de forma anticipada el saldo insoluto de la **Tabla de Amortización** emitida por "EL ISSEMYM", la cual obra como **anexo número 5**, del presente instrumento convencional, dando cuenta de forma oportuna de dicha circunstancia a "EL ISSEMYM".

NOVENA.-El presente Convenio de Reconocimiento de Adeudos Regularización y forma Pago, por Concepto de Contribuciones de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, las Retenciones Institucionales y de Terceros, así como los Aprovechamientos y Accesorios que deriven de las mismas, surtirá sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el día 31 de Octubre de 2018.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Coordinación de Finanzas
 Subdirección de Ingresos
 Departamento de Cobranza

ANEXO NÚMERO 5

TABLA DE AMORTIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEMASCALCINGO

Características

SALDO INSOLUTO	670,760.90
TASA DE INTERES MENSUAL	1.00%
PLAZO:	12
IMPORTE DE LA EXHIBICION MENSUAL	VARIABLE
INTERESES DE PRORROGA DEL PLAZO CONVENIDO	51,546.17
IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO	722,307.07

PERIODO DE PAGO	BASE DE CALCULO	TASA	INTERESES POR PRORROGA	MONTO DE LA EXHIBICIÓN MENSUAL	PAGO CAPITAL	SALDO INSOLUTO
1 oct-17	670,760.90	1.00%	6,707.61	0.00	-6,707.61	677,468.51
2 nov-17	677,468.51	1.00%	6,774.69	60,192.26	53,417.57	624,050.93
3 dic-17	624,050.93	1.00%	6,240.51	60,192.26	53,951.75	570,099.18
4 ene-18	570,099.18	1.00%	5,700.99	60,192.26	54,491.27	515,607.92
5 feb-18	515,607.92	1.00%	5,156.08	60,192.26	55,036.18	460,571.73
6 mar-18	460,571.73	1.00%	4,605.72	60,192.26	55,586.54	404,985.19
7 abr-18	404,985.19	1.00%	4,049.85	60,192.26	56,142.41	348,842.78
8 may-18	348,842.78	1.00%	3,488.43	60,192.26	56,703.83	292,138.95
9 jun-18	292,138.95	1.00%	2,921.39	60,192.26	57,270.87	234,868.08
10 jul-18	234,868.08	1.00%	2,348.68	60,192.26	57,843.58	177,024.50
11 ago-18	177,024.50	1.00%	1,770.25	60,192.26	58,422.01	118,602.49
12 sep-18	118,602.49	1.00%	1,186.02	60,192.26	59,006.24	59,596.25
13 oct-18	59,596.25	1.00%	595.96	60,192.21	59,596.25	0.00

TOTAL 51,546.17 722,307.07 670,760.90

ELABORO
FRANCISCO PERALTA DORANTES
 EJECUTIVO DE CUENTA

REVISO
LIC. MARGARITO DESALES CARMONA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA

Vo. Bc.
GERSON MANUEL GARFIAS
 TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Coordinación de Finanzas
 Subdirección de Ingresos
 Departamento de Cobranza

CALENDARIO DE PAGOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO

ANEXO NÚMERO 6

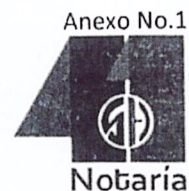
NUMERO DE PAGOS	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO MENSUAL
1/12	30-nov-17	60,192.26
2/12	29-dic-17	60,192.26
3/12	31-ene-18	60,192.26
4/12	28-feb-18	60,192.26
5/12	30-mar-18	60,192.26
6/12	29-abr-18	60,192.26
7/12	31-may-18	60,192.26
8/12	29-jun-18	60,192.26
9/12	31-jul-18	60,192.26
10/12	31-ago-18	60,192.26
11/12	28-sep-18	60,192.26
12/12	31-oct-18	60,192.21
TOTAL		722,307.07

ELABORO
 FRANCISCO HERALTA DORANTES
 EJECUTIVO DE CUENTA

REVISO
 LIC. MARGARITO DESALES CARMONA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA

Vo. Bo.
 GERSON MANUEL GARFIAS
 TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle
NOTARIO PÚBLICO 41



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA: 1,813.

PROTOCOLIZACION DE ACTA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE
MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).

1 Juan N°108, Fracc. Plazas de San Buenaventura, C.P 50110, Toluca, México,
722 167 40 41 · 722 167 41 41

contacto@notaria41edomex.com twitter: @notaria41edomex.com

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA: 1,813.

PROTOCOLIZACION DE ACTA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE
MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).**

LCB/RPL**

Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



- - ACTA NUMERO: MIL OCHOCIENTOS TRECE (1,813). -----
- - LIBRO: TREINTA Y CINCO (35). -----
- - FOLIOS: TREINTA Y DOS AL TREINTA Y CINCO (32 AL 35). -----
- - En la Ciudad de TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, a dos de octubre del
año dos mil diecisiete, YO, ARCADIO ALBERTO SÁNCHEZ HENKEL
GÓMEZTAGLE, Notario público de la Notaria número Cuarenta y uno del
Estado de México, hago constar: LA PROTOCOLIZACIÓN PARCIAL DEL ACTA
DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, que
se practica a solicitud del LICENCIADO ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ
en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM), de conformidad con los
antecedentes y cláusulas que a continuación se detallan: -----

----- PROTESTA DE LEY -----

- - Para los efectos de las declaraciones que el compareciente hará
en este instrumento, procedí a protestarlo para que se condujera con
verdad, lo apercibi de las penas en que incurren los que declaran
falsamente y lo enteré del contenido del artículo ciento sesenta de
la Ley del Notariado del Estado de México. -----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

- - - Con fundamento en los artículos quince (15) y dieciséis (16)
de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de
Particulares, hacemos de su conocimiento que Arcadio Alberto Sánchez
Henkel Gómeztagle, Notario público número cuarenta y uno del Estado
de México, con domicilio en San Juan ciento ocho en la colonia
Plazas de San Buenaventura en Toluca Estado de México, con código
postal cincuenta mil cien, es responsable de recabar sus datos
personales incluyendo los sensibles, del uso que se le dé a los
mismos y de su protección. Su información personal será utilizada
para proveer los servicios que ha solicitado a través de este
instrumento. Es importante informarle que usted tiene derecho al
acceso de sus datos personales. Para ello, es necesario que dirija
la solicitud por escrito en los términos que marca la Ley en su
artículo veintinueve a la recepción de esta notaria. Por otra parte,
hacemos de su conocimiento que no se transfiere información personal
a terceros con fines diversos a la obtención del servicio que ha
solicitado. En caso de que no obtenga su oposición expresa y por
escrito para que sus datos personales sean transferidos en la forma
y términos que señala la Ley de la materia, entenderé que ha
otorgado su consentimiento en forma tácita para ello. Arcadio
Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle, Notario público número cuarenta y
uno del Estado de México, se reserva el derecho de cambiar,
modificar, complementar y/o alterar el presente aviso, en cualquier

momento, en cuyo caso se hará de su conocimiento a través de cualquiera de los medios que establece la legislación en la materia.

- - - - - A N T E C E D E N T E S - - - - -

- - ÚNICO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- El compareciente me exhibe en original siete hojas tamaño oficio escritas solo por el anverso, el Acta de la Sesión Extraordinaria número TRES del dos mil diecisiete (2017), del H. Consejo Directivo del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**, debidamente firmada al margen y al calce de cada hoja por los que en ella intervinieron, la que me solicita protocolizar parcialmente en términos del artículo ciento uno fracción cinco (romano) de la Ley de Notariado para el Estado de México en vigor, que doy fe de tener a la vista, misma que en copia debidamente cotejada agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B", bajo el número de legajo respectivo y que es del tenor literal siguiente:-----

- - "ACTA.-De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.- Con fundamento en los Artículos 33 de la ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Vocal Representante del Poder Legislativo; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Vocal Representante del Poder Judicial; C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Vocal Representante del Secretaría de Finanzas; Dr. Gabriel Jaime O'shea Cuevas, Vocal Representante de la Secretaría de Salud; Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos (suplente), Vocal Representante de los Organismos Auxiliares; C. Aurora González Ledezma, Vocal Representante de los Municipios; Lic. Herminio Cahue Calderón, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., C. Virginia Ovando Esquivel, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Abraham Saroné Campos, Vocal Representante del S.M.S.E.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Vocal Representante del S.M.S.E.M., M. C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Vocal Representante de los sindicatos Universitarios; Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Vocal Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C. P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario y el L.C.P. Silviano Jaime Cárdenas López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo la primer convocatoria, de la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del



Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del H. Consejo Directivo, presentó el orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue: ORDEN DEL DÍA.- 1.- Verificación del Quórum Legal.- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. . 3.2 Renuncia del Director General.- 3.3 Presentación de la Terna.- 3.4 Designación del Director General.- 3.5 Revocación y Otorgamiento de Poderes.-4 Cierre de la sesión. . 3.2. Renuncia del Director General.- Continuando con los puntos del Orden el Día, el Mtro. Rodrigo Jarque, informó a los integrantes del Órgano de Gobierno que el Dr. José Luis Téllez Becerra, presentó su renuncia al cargo de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, motivo por el cual se tendrá que designar en esta sesión al nuevo Titular del Instituto.- 3.3 Presentación de la Terna.- Indicó que de conformidad con la normatividad, el Director General del Instituto debe ser designado por el Señor Gobernador del Estado, a propuesta de que una terna presentada por el Consejo Directivo, por lo que se solicitó al Secretario del Órgano del Gobierno diera lectura a las fichas curriculares de los candidatos propuestos, para en caso de ser aprobada, solicitar la decisión del Señor Gobernador. . 3.4. Designación del Director General.- El presidente del Consejo después de presentar dicha terna al Señor Gobernador, comunicó a los miembros del Órgano Colegiado la decisión del Titular del Ejecutivo de designar como Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, al Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez, por lo que instruyó al Secretario del Consejo hiciera pasar al Director General designado, para comunicarle el nombramiento.- Acto seguido, procedió a la toma de protesta al Director General designado, dándole la bienvenida y exhortándolo a desempeñar el cargo con entrega, entusiasmo y dedicación. . 3.5. Revocación y Otorgamiento de Poderes.- En este punto, el L.C.P. Silviano Jaime Pulido, con fundamento en lo establecido en los artículos 7.815 fracción I y 7.816 del Código Civil del Estado de México, y 20 fracción XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del Órgano Colegiado de este Instituto, la revocación y otorgamiento de poderes con motivo de la separación del cargo del Doctor José Luis Téllez Becerra, como Director General del ISSENYM y la



designación del Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez.- El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, solicitó la aprobación de los señores consejeros dictándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO ISSEMYM/SE03/003.**- EL H. Consejo Directivo con fundamento en lo establecido en los artículos 7.815 fracción I y 7.816 del Código Civil del Estado de México, aprobó la revocación de poderes con motivo de la separación del cargo del Doctor José Luis Téllez Becerra, como Director General del ISSEMYM, y el otorgamiento de poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Dominio, suscribir Títulos y Operaciones de Crédito con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusulas especiales con forme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna, así como para otorgar y revocar poderes especiales a favor de los servidores públicos del Instituto, al Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez, en su calidad de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por un periodo de 6 años, de conformidad con los artículos 7.765, 7.766, 7.768, 7.771, 7.772, 7.806, 7.807 del Código Civil del Estado de México; 20 fracción XI y 21 fracción II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. .

.4. CIERRE DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.- FIRMA- MTR. RODRIGO JARQUE LIRA.- FIRMA.- SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.- LIC. ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ.- FIRMA.- DIRECTOR GENERAL.- DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ.- VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO.- FIRMA.- MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS.- VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.- FIRMA.- C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- FIRMA.- DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.- FIRMA.- LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ BUSTOS (SUPLENTE) VOCAL REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES.- FIRMA.- C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA.- VOCAL REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS.- FIRMA.- LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN.- VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.- FIRMA.- C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL.- VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.- FIRMA.- PROF. ABRAHAM SARONÉ CAMPOS.- VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.- FIRMA.- PROF. FRANCISCO PASCUAL ENCISO.- VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.- FIRMA.- M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ.- VOCAL REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS UNIVERSITARIOS.- FIRMA.- PROF.



Arcadio Alberdo Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



RAYMUNDO HERNÁNDEZ YENDOZA.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN MAYORITARIA DE PENSIONADOS.- FIRMA.- C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ.- COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.- FIRMA.- L.C.B., SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ.- SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO..”.

- - Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes: -----

----- C L Á U S U L A S -----

- - PRIMERA.- Por este acto, para todos los efectos legales a que haya lugar, se tiene por PROTOCOLIZADA PARCIALMENTE EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM), transcrita en el punto único de antecedentes de este instrumento, la que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.-----

- - SEGUNDA.- Se tienen por revocados los poderes otorgados al Doctor José Luis Téllez Becerra, con motivo de su separación al cargo de Director General del ISSEMYM.-----

- - TERCERA.- Se tiene por designado al Licenciado ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ como Director General DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM) y por conferidos todos los poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Dominio, y suscribir Títulos y Operaciones de Crédito con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna al Licenciado ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ, en su calidad de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de conformidad con los artículos 7.765, 7.766, 7.768, 7.771, 7.772, 7.806 y 7.807 del Código Civil del Estado de México, así como para delegar y revocar poderes especiales a favor de los Servidores Públicos del Instituto.-----

- - CUARTA.- En todos los poderes generales o especiales que otorgue el Director General del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, se deberá establecer que los apoderados están obligados a rendir cuentas del ejercicio de los mismos en términos de lo dispuesto por el artículo siete punto setecientos ochenta y seis del Código Civil del Estado de México.---

- - QUINTA.- El Director General del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ejercerá los poderes aquí otorgados de conformidad con lo establecido en el acta que por este instrumento se protocoliza o por el tiempo que dure en su cargo y hasta en tanto no sea removido.-----

----- G E N E R A L E S -----



- - El compareciente bajo protesta de decir verdad, y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente, manifestó por sus generales ser de nacionalidad [REDACTED] por nacimiento, originario de la [REDACTED], lugar donde nació el día veint[REDACTED], [REDACTED] con profesión Licenciado, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo poniente número seiscientos, piso once, Colonia La Merced, Toluca, Estado de México, código postal cincuenta mil ochenta, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], con Clave Unica de Registro de Población número [REDACTED] quien se identificó con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED]

- - YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: I.- Que me cercioré de la identidad del compareciente con el documento antes relacionado, el cual debidamente cotejado por mí con su original, agrego al apéndice del volumen a que corresponde este instrumento con la letra "C", bajo el número de legajo respectivo; II.- Que estimo al compareciente con capacidad legal para otorgar este instrumento, pues no me consta nada en contrario; III.- Que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales que doy fe de haber tenido a la vista; IV.- Que le hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente la presente acta y de que su contenido le sea explicado por el Suscrito Notario; y V.- Que leí íntegro este instrumento al compareciente y le explique el valor y consecuencias legales del mismo, quien conforme lo ratifica y otorga firmando en comprobación el mismo día del mes y año de su otorgamiento, fecha en que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE, acto continuo al de su otorgamiento.-
DOY FE. -----

-----AASHG/LCB-----

Firma ilegible.- LICENCIADO ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ.- ANTE MÍ.-
Firma ilegible del Licenciado ARCADIO ALBERTO SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE.- Un sello de autorizar. -----

-----ARTICULO 7.771 DEL CODIGO CIVIL -----

-----VICENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO -----

"ART. 7.771. En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. -----

Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. -----

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -----

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. -----

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". -----

- - ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE PARA EL LICENCIADO ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM), A FIN DE QUE LE SIRVA COMO CONSTANCIA, VA EN CUATRO FOJAS, UTILES, COMUNES, COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS POR MI, DE LO QUE DOY FE Y CERTIFICO. -----

- -TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

NOTARIA PUBLICA
CUARENTA Y UNO
ESTADO DE MÉXICO



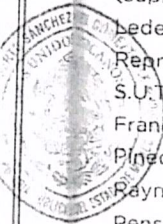
ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
KINEGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO AP00094527





ACTA
De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017
del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad
Social del Estado de México y Municipios

Con fundamento en los Artículos 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12º piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Vocal Representante del Poder Legislativo; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Vocal Representante del Poder Judicial; C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas; Dr. Gabriel Jaime O'shea Cuevas, Vocal Representante de la Secretaría de Salud; Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos (suplente), Vocal Representante de los Organismos Auxiliares; C. Aurora González Ledezma, Vocal Representante de los Municipios; Lic. Herminio Cahue Calderón, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., C. Virginia Ovando Esquivel, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Abraham Saroné Campos, Vocal Representante del S.M.S.E.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Vocal Representante del S.M.S.E.M., M.C. Victor Manuel Pineda Gutiérrez, Vocal Representante de los Sindicatos Universitarios; Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Vocal Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario y el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



Antes de dar inicio con los puntos del Orden del Día, el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y presentó al Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo, quien en un breve mensaje manifestó sentirse honrado por la oportunidad otorgada por el Gobernador del Estado de México, refrendando su compromiso de trabajar de manera conjunta en beneficio de los derechohabientes del Instituto.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del H. Consejo Directivo, presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials 'pl' and 'tr' at the bottom right of the page.

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día.
3. Asuntos que se presentan al Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Incorporación y Toma de Protesta del Vocal Representante de la Secretaría de Salud.
 - 3.2 Renuncia del Director General.
 - 3.3 Presentación de la Terna.
 - 3.4 Designación del Director General.
 - 3.5 Revocación y Otorgamiento de Poderes.
4. Cierre de la Sesión.

Handwritten signatures on the right side of the agenda.

ASUNTOS QUE SE PRESENTAN AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del H. Consejo Directivo del Instituto, presentó a consideración de los Consejeros los siguientes asuntos:

- 3.1. Incorporación y Toma de Protesta del Vocal Representante de la Secretaría de Salud.

En este punto, el Presidente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida al Doctor Gabriel Jaime O'shea Cuevas, Secretario de Salud, quien a partir de esta sesión se integra al Consejo Directivo, en calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Salud y de acuerdo a la normatividad, procedió a la toma de protesta correspondiente, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/SE03/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 16 fracción II numeral 1 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y 8 del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, toma conocimiento de la incorporación a partir de esta sesión, del Doctor Gabriel Jaime O'shea Cuevas, como Vocal Representante de la Secretaría de Salud.

3.2. Renuncia del Director General.

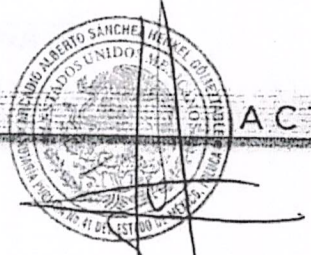
Continuando con los puntos del Orden del Día, el Mtro Rodrigo Jarque, informó a los integrantes del Órgano de Gobierno que el Dr. José Luis Téllez Becerra, presentó su renuncia al cargo de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, motivo por el cual se tendrá que designar en esta sesión al nuevo Titular del Instituto.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Handwritten signature on the right side of the text block.

Handwritten signatures on the right side of the text block.



ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

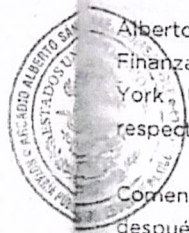
3.3. Presentación de la Terna.

Indicó que de conformidad con la normatividad, el Director General del Instituto debe ser designado por el Señor Gobernador del Estado, a propuesta de una terna presentada por el Consejo Directivo; por lo que solicitó al Secretario del Órgano de Gobierno diera lectura a las fichas curriculares de los candidatos propuestos, para en caso de ser aprobada, solicitar la decisión del Señor Gobernador.

El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del Consejo Directivo, dio lectura a las fichas curriculares de las tres propuestas, siendo las siguientes:

Primera Propuesta:

Alberto Luis Peredo Jiménez



Alberto Peredo realizó sus estudios de Licenciatura en Administración de Empresas y Finanzas en la Universidad de las Américas y los de maestría y doctorado en la New York University y en London School of Economics and Political Science respectivamente, ambos en Administración Pública y Políticas Públicas.

Comenzó su trayectoria profesional en la firma de Ernst & Young como consultor, para después emprender una trayectoria profesional en la administración pública federal, principalmente en el sector hacendario y financiero, habiéndose desempeñado en la Secretaría de Salud como asesor en la Unidad de Análisis Económico, en donde fue participante de la creación conceptual y financiera del Seguro Popular y de la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de los derechos sociales en salud.

Posteriormente se desempeñó en las áreas de administración y enajenación de activos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), así como asesor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los Subsecretarios de Ingresos, del Ramo y de Egresos. Fungió también como Subdirector General de Comercialización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, así como encargado del despacho de la Dirección General de la misma entidad.

Fue Director Liquidador del Banco Nacional de Crédito Rural y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de febrero de 2016 y hasta el 15 de septiembre de 2017, fungió como Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Segunda Propuesta:

Ana Cristina Morcos Elizondo

Ana Cristina Morcos obtuvo la Licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con mención honorífica, otorgándosele el Premio al Mérito del Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, así como mención honorífica del Premio Estatal de la Juventud otorgado por el Gobierno de Nuevo León. Cuenta con una Especialidad en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Se ha desempeñado como servidora pública desde el año 2000, como funcionaria en el Gobierno del Estado de Nuevo León en la Sub-Procuraduría Jurídica; ingresó a la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, desempeñándose como Sub-Directora Jurídica y posteriormente titular del área jurídica en la Secretaría de la Contraloría Municipal. Durante el periodo 2006-2009 fue electa como Regidora del Municipio de Monterrey, Nuevo León, presidiendo la Comisión de Gobernación y Reglamentación; así mismo fue nombrada Directora de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Posteriormente se incorporó a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro como Directora de Control y Seguimiento; fue Coordinadora Jurídica de Empresas Aseguradas y Concursos Mercantiles en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; y Directora Ejecutiva de Coordinación Regional de la Zona Este en el mismo Organismo.

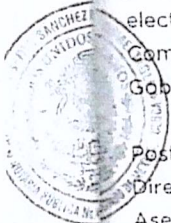
Tercera Propuesta:

Álvaro Alonso Martínez Rueda Chapital

Álvaro Martínez es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte. Cuenta con 12 años de experiencia tanto en el sector privado como en el público.

Inició su trayectoria como Abogado en las firmas Uhthoff, Gómez Vega & Uhthoff, S.C., Paulino Olavarrieta, S.C., y Arias, Meurinne y Rodríguez, S.C., posteriormente se desempeñó como Asesor en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Turismo; Director de Mejora Regulatoria y Abastecimiento de Formas Numeradas de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y Director de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

Una vez presentada la terna, el Presidente del Órgano de Gobierno la sometió a votación, dictándose el siguiente acuerdo:



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

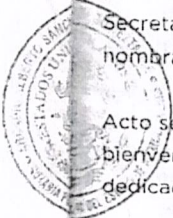


ACTA De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/SE03/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 21 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, aprueba por unanimidad la terna de candidatos para ocupar el cargo de Director General del Instituto, la cual se presentará al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, a través del Presidente de este Órgano de Gobierno, para la designación correspondiente.

3.4. Designación del Director General.

El Presidente del Consejo después de presentar dicha terna al Señor Gobernador, comunicó a los miembros del Órgano Colegiado la decisión del Titular del Ejecutivo de designar como Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, al Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez, por lo que instruyó al Secretario del Consejo hiciera pasar al Director General designado, para comunicarle el nombramiento.



Acto seguido, procedió a la toma de protesta al Director General designado, dándole la bienvenida y exhortándolo a desempeñar el cargo con entrega, entusiasmo y dedicación.

El Lic. Alberto Peredo, dirigió un mensaje a los asistentes, agradeciendo al Señor Gobernador del Estado de México, la confianza y el apoyo; así mismo manifestó su compromiso de trabajar para mejorar y fortalecer la calidad de los servicios médicos y administrativos que brinda el ISSEMYM.

3.5. Revocación y Otorgamiento de Poderes.

En este punto, el L.C.P. Silvano Jaime Pulido, con fundamento en lo establecido en los artículos 7.815 fracción I y 7.816 del Código Civil del Estado de México, y 20 fracción XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del Órgano Colegiado de este Instituto, la revocación y otorgamiento de poderes con motivo de la separación del cargo del Doctor José Luis Téllez Becerra, como Director General del ISSEMYM y la designación del Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, solicitó la aprobación de los señores consejeros, dictándose el siguiente acuerdo:

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'M.', 'A.', and 'AR'.



ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

ACUERDO ISSEMYM/SE03/003.- El H. Consejo Directivo con fundamento en lo establecido en los artículos 7.815 fracción I y 7.816 del Código Civil del Estado de México, aprobó la revocación de poderes con motivo de la separación del cargo del Doctor José Luis Téllez Becerra, como Director General del ISSEMYM, y el otorgamiento de poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Dominio, suscribir Títulos y Operaciones de Crédito con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna, así como para otorgar y revocar poderes especiales a favor de los servidores públicos del Instituto, al Licenciado Alberto Luis Peredo Jiménez, en su calidad de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por un período de 6 años, de conformidad con los artículos 7.765, 7.766, 7.768, 7.771, 7.772, 7.806, 7.807 del Código Civil del Estado de México; 20 fracción XI y 21 fracción II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



Los integrantes del Órgano de Gobierno, dieron la bienvenida al Licenciado Alberto L. Peredo Jiménez, Director General del Instituto, manifestándole su apoyo y compromiso para trabajar conjuntamente.

4. CIERRE DE LA SESIÓN.

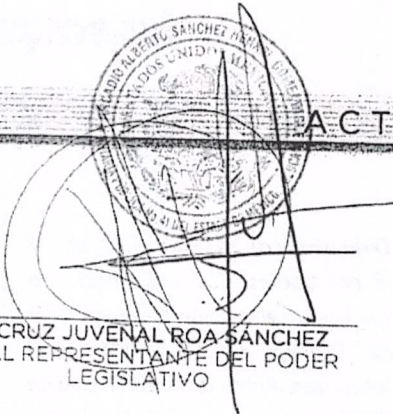
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

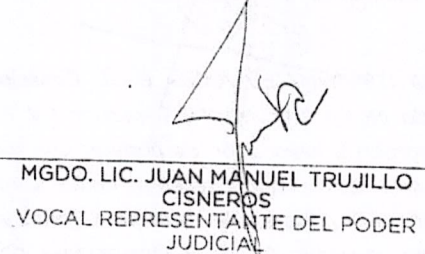
LIC. ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL

ACTA

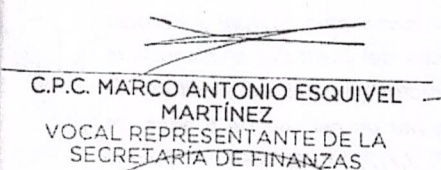
De la Sesión Extraordinaria No. 3 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



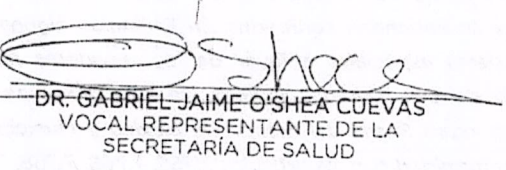
DIP. CRUZ JUVENAL ROA SANCHEZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO



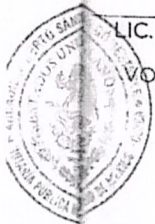
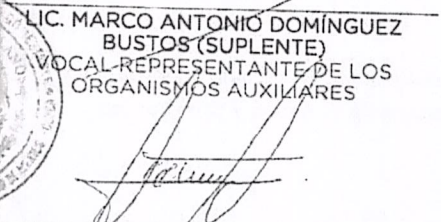
MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



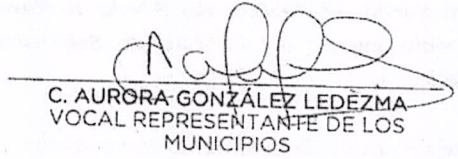
C.P. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



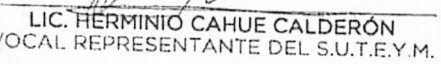
DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD

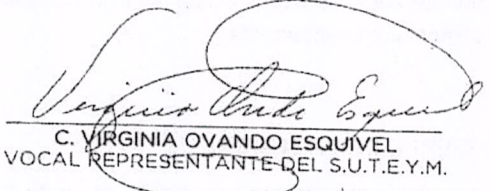
LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ BUSTOS (SUPLENTE)
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES



C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS



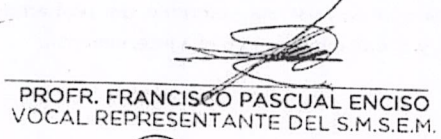
LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



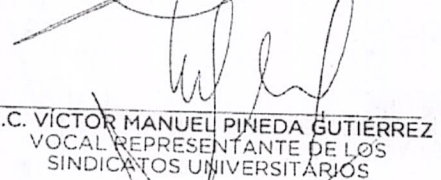
C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



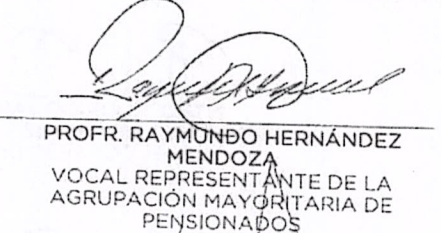
PROFR. ABRAHAM SARONE CAMPOS
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M



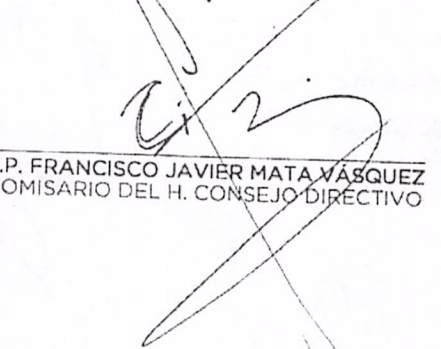
PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



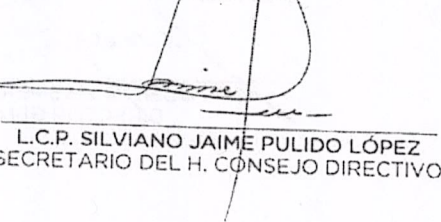
M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS UNIVERSITARIOS



PROFR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ MENDOZA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN MAYORITARIA DE PENSIONADOS



C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



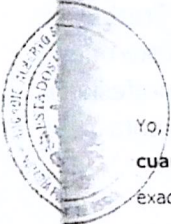
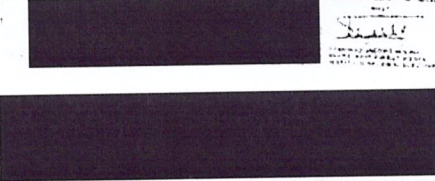
L.C.P. SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

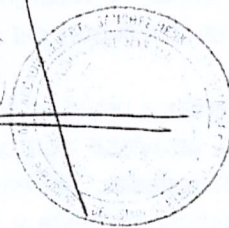
NOMBRE
PEREDO
JIMENEZ
ALBERTO LUIS
DOMINGO

CLAVE DE SELECCIÓN
ESTADO 15 MUNICIPIO 000 SECCION 2040
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



Yo, **Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle, Notario Público número cuarenta y uno del Estado de México, CERTIFICO:** Que la presente es copia fiel y exacta del original de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] con fecha de vigencia hasta 2027, por lo que Doy Fe de haber tenido a la vista la misma y con la que concuerda exactamente en todas sus partes, sin calificar sobre la autenticidad, validez y licitud de la original, documental con la cual se identificó el C. ALBERTO LUIS PEREDO JIMENEZ, para participar en el instrumento notarial identificado con el número mil ochocientos trece (1,813) y cuya copia se agrega al apéndice como anexo identificado con la letra "C" .- Doy Fe.- en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los tres día del mes de octubre del dos mil diecisiete.

[Signature]






Pueblo con Encanto

2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Expediente: CF/SI/COF/RCP/006/2017

Expediente: CF/SI/COF/RCP/007/2017

Expediente: CF/SI/COF/RCP/008/2017

**CONTADOR PÚBLICO
RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE FINANZAS
DEL ISSEYM,
P R E S E N T E.**

Muy estimado Señor Coordinador, en mi carácter de Apoderado Legal y Consejero Jurídico del Ayuntamiento de Temascalcingo, en primer lugar, y a nombre del Presidente Municipal, Rigoberto Del Mazo Garduño, le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, la cual, será completamente satisfactoria en base a su capacidad profesional que lo distingue; De la misma forma, me dirijo a usted de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con la finalidad de regularizar la situación financiera en cuanto a las aportaciones que actualmente se adeudan a ese Instituto por parte del **DIF MUNICIPAL**, con motivo de las cuotas retenidas quincenalmente a los servidores públicos, citando lo dispuesto por el artículo 364 del Código Financiero para el Estado de México y Municipios, invocando el beneficio que otorga este precepto legal por lo que, solicito de usted se nos otorgue un plazo máximo de quince meses para normalizar este adeudo; De la misma forma se nos condonen las multas y recargos de las citadas contribuciones, con el compromiso de enterar a su vez, las cuotas del mes que se vaya generando en forma normal.

No omito comentar a usted en forma por demás respetuosa que la situación financiera de este Municipio atraviesa por un momento de crisis en base a múltiples adeudos y compromisos heredados; Sin embargo, nuestro titular Rigoberto Del Mazo Garduño, nos ha instruido cumplir con ésta y demás obligaciones por lo que, el plan de pagos que se solicita es una muestra de ello.

Sin dudar de su sensibilidad como funcionario público, reitero a usted las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ TRINIDAD DOTOR AGUILAR
APODERADO LEGAL DE TEMASCALCINGO.**



JURÍDICO MUNICIPAL





En D. Evelyn del Rocío Lechuga Gómez



1088/13
Anexo No. 2bis

NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA 15
DEL ESTADO DE MÉXICO
EDUARDO GONZÁLEZ Y PICHARDO No.302
COL. LA MERCED TOLUCA, MÉXICO
TELS. (722) 214 67 77, 213 48 42, 213 15 13



----- INSTRUMENTO NÚMERO: 1,415 -----
----- VOLUMEN: 38 ESPECIAL -----

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, a los días del mes de abril del año dos mil dieciséis, Yo, Maestra en Derecho EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Provisional de la Notaria Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, comparece el señor RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, en su carácter de Presidente Municipal de Temascalcingo, de cuya legal existencia y personalidad con posterioridad haré mención, a otorgar PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en favor de los señores JOSÉ TRINIDAD DOTOR AGUILAR, MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA VÁZQUEZ y YARELI ALBARRÁN BARRERA, al tenor de la siguiente:----

----- PROTESTA DE LEY -----
DECLARA EL COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSEDAD ANTE FEDATARIO PÚBLICO LAS SIGUIENTES: -----

----- CLÁUSULAS: -----

PRIMERA.- El señor RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, en su carácter de Presidente Municipal de Temascalcingo, confiere a favor de los señores JOSÉ TRINIDAD DOTOR AGUILAR, MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA VÁZQUEZ y YARELI ALBARRÁN BARRERA, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, para que lo ejerzan conjunta o separadamente, con todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial en términos de los dos primeros párrafos del artículo 7.771 siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado, cuyo texto se transcribirá en los testimonios que de la presente se expidan; su correlativo el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, y demás Entidades Federativas de la República Mexicana, por lo que dada la amplitud de facultades concedidas a los apoderados instituidos, los mismos quedan expresamente autorizados para ejercitar las facultades que se determinan en el artículo 7.806 siete punto ochocientos seis del Código Civil vigente en el Estado, con excepción de las fracciones V y VII de dicho ordenamiento, para desistirse, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, y los demás actos que expresamente determine la ley, su correlativo el 2587 dos mil quinientos ochenta y siete, del Código Civil Federal, y demás Entidades Federativas de la República Mexicana, en forma ejemplificativa y no limitativa se enumeran las siguientes facultades que se le otorgan a los apoderado para representar a la Sociedad Poderdante: -----

I.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- Para que lo ejerzan ante toda clase de personas físicas o morales, sociedades mercantiles, civiles o asociaciones, organismos descentralizados, organismos autónomos, instituciones, árbitros, en juicio o fuera de él, ante toda clase de autoridades ya sean Judiciales, Civiles, Administrativas, Legislativas, Penales, del Trabajo, Fiscales y/o Militares, interponer y desistirse de las acciones civiles y/o penales que le sean potestativas, oír y recibir notificaciones, tachar testigos, interrogar o repreguntar testigos,

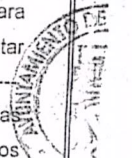


impugnar preguntas, ofrecer y rendir pruebas, formular denuncias, acusaciones o querellas, constituirse como coadyuvante en parte civil, coadyuvar con el Ministerio Público para exigir la reparación del daño y la responsabilidad civil cuando proceda contra terceros, así como para otorgar el perdón, interponer y desistirse del juicio de amparo, con facultades para representar a la Sociedad poderdante cuando ésta tuviera el carácter de tercer interesado.

II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.- Los apoderados tienen todas las facultades de un administrador general; podrán realizar todos los actos y otorgar todos los contratos o convenios tendientes a la conservación del patrimonio de la Sociedad poderdante; administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, cobrar sus rentas o productos y su guarda en la forma que estime necesario.

III.- PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL.- En los términos de los artículos seiscientos noventa y dos y seiscientos noventa y siete de la Ley Federal del Trabajo, en relación con la Fracción segunda del artículo ciento noventa y seis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para representar al Municipio en las audiencias a que se refieren los artículos ochocientos setenta y seis y ochocientos setenta y ocho de la ley antes citada, para absolver y articular posiciones, desahogar confesionales y en general en cualquier etapa de los procedimientos laborales que se ventilen en su contra; para que comparezca ante todo tipo de autoridades laborales, de las que se mencionan en el artículo quinientos veintitrés del ordenamiento legal a que últimamente se viene haciendo mérito, a realizar todo tipo de gestiones y trámites necesarios para la solución de los asuntos que correspondan a la sociedad mandante y para llevar a cabo cualquier tipo de acto o convenio derivado de las relaciones obrero-patronales. Llevarán la representación patronal para efectos del artículo 11 once, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete y también la representación legal de la Sociedad mandante para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de ellos, en los términos del artículo 692 seiscientos noventa y dos, fracción II y III (segunda y tercera), podrán comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos del artículo 787 setecientos ochenta y siete y 788 setecientos ochenta y ocho de la Ley laboral con facultades para absolver y articular posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios para recibir notificaciones, en los términos del artículo 866 ochocientos sesenta y seis; podrán comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres en sus 3 tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos del artículo 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis, fracción I y VI (primera y sexta), 876 ochocientos setenta y seis, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve y 880 ochocientos ochenta; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos del artículo 873 ochocientos setenta y tres y 874 ochocientos setenta y cuatro; asimismo se les confiere iguales facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, convenios de liquidación y ratificarlos, para tomar toda clase de decisiones para negociar y suscribir convenios laborales.

SEGUNDA.- Los apoderados deberán rendir cuentas a la poderdante por el ejercicio del presente poder, cuando esta así se lo solicite.





en D. Evelyn del Rocío Lechuga Gómez



NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA 15 DEL ESTADO DE MÉXICO EDUARDO GONZÁLEZ Y PICHARDO No.302 COL. LA MERCED TOLUCA, MÉXICO TELS.:(722) 214 67 77, 213 48 42, 213 15 13



TERCERA.- El presente poder tendrá una vigencia de 2 (dos) años y empezará a surtir efectos a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de ser revocado.

EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD

El señor RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, acredita la legal existencia de su representada y su personalidad, manifestando bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido revocadas ni en forma alguna limitadas hasta la fecha, con los siguientes documentos: -----

a) Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Gaceta del Gobierno, de la cual en lo conducente transcribo lo siguiente: "...DECRETO NÚMERO 164 - LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO - D E C R E T A:-LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.- TITULO I.- Del Municipio.- CAPITULO PRIMERO.- Disposiciones Generales.-

...Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: I.- Presidir y dirigir las sesiones del ayuntamiento; II. Ejecutar los acuerdos del ayuntamiento e informar su cumplimiento; III.-...IV.- Asumir la representación jurídica del Municipio y del ayuntamiento, así como de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los litigios en que este sea parte.-...Artículo 50.- El presidente asumirá la representación jurídica del ayuntamiento y de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los litigios en que sean parte, así como la gestión de los negocios de la hacienda municipal; facultándolo para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente pudiendo convenir en los mismos.-..."

B).- Constancia de Mayoría de fecha doce de junio del dos mil quince, la cual literalmente dice: Instituto Electoral del Estado de México.- PROCESO ELECTORAL 204-2015.- CONSTANCIA DE MAYORIA DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad con los resultados de la sesión iniciada en fecha 11 de junio de 2015, en la que se efectuó el cómputo supletorio y se declaró la validez de la Elección para los Miembros del Ayuntamiento de Temascalcingo por el principio de Mayoría Relativa, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 segundo párrafo, 185 fracciones XII, XXVII y 373 fracción VIII del Código Electoral del Estado de México, expide al C. RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, como propietario, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA, como Miembro del Ayuntamiento electo TEMASCALCINGO, para el período del 1 de enero de 2016 al 3 de diciembre de 2019 en su carácter de PRESIDENTE.- En Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 2015.- CONSEJO GENERAL.- "TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN".- DA FE:- LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICA.- M. en A. P. FRANCISCO J. LÓPEZ CORRAL.- SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICA.- FIRMA DEL INTERESADO.- C. RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO.- PROPIETARIO.- RÚBRICA.- Se emite por duplicado, para el interesado y el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; copia para el Consejo Municipal.-"

----- GENERALES DEL COMPARECIENTE: -----



Handwritten signature or initials on the right margin.



I.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento, la suscrita Notaria hizo saber y explicó al compareciente de este instrumento, el contenido íntegro del Aviso de Privacidad, mismo que consultó en la página de internet www.not15mex.com y manifestó expresamente su conformidad con dicho aviso, firmando este instrumento también como constancia de dicha conformidad.

El señor RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, manifiesta bajo protesta de decir verdad ser [redacted] por nacimiento e hijo de padres de igual nacionalidad, originario de [redacted] lugar donde nació el día [redacted], vecino de [redacted] con domicilio en [redacted] servidor público municipal, con Clave Única de Registro de Población [redacted] y se identifica con su credencial para votar número [redacted] cuya fotografía es similar a sus rasgos fisonómicos al compareciente.

YO, LA NOTARIA, CERTIFICO Y DOY FE:

- I.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a que me remito.
- II.- De conocer al compareciente quien tiene capacidad legal para el acto que realiza, identificándose con credencial con fotografía, que en copia agrego al apéndice.
- III.- De que le leí este instrumento, explicándole el valor y alcance legal de su contenido, habiéndose manifestado conforme con su contenido, en constancia de lo cual ante mí lo firma, en la propia fecha de su otorgamiento, AUTORIZÁNDOLO DEFINITIVAMENTE la suscrita por encontrarse cubiertos todos los requisitos de Ley.- Doy Fe.

RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO.- FIRMADO.- ANTE MI.- M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ.- FIRMADO.- EL SELLO DE AUTORIZAR.

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

"En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generalés y las especiales que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos mencionados, las facultades del apoderado, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES QUE OBRAN DEL FOLIO SESENTA AL SESENTA Y UNO, DEL VOLUMEN MIL, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE DONDE SE EXTRAE PARA LOS SEÑORES JOSÉ TRINIDAD DOTOR





D. Evelyn del Rocío Lechuga Gómez

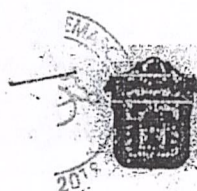


NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA 15
DEL ESTADO DE MÉXICO
EDUARDO GONZÁLEZ Y PICHARDO No.302
COL. LA MERCED TOLUCA, MÉXICO
TELS.:(722) 214 67 77, 213 48 42, 213 15 13

AGUILAR, MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA VÁZQUEZ Y YARELI AEBARRÁN BARRERA.-
VA EN ESTAS TRES HOJAS ÚTILES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS CON
LOS HOLOGRAMAS DEL NÚMERO NY00492149 AL NÚMERO NY00492151.- LAS
CONSTANCIAS INSERTAS OBRAN EN SU RESPECTIVO LEGAJO BAJO EL NÚMERO DEL
PRESENTE.- CORREGIDO.- DOY FE: EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISÍS.

[Handwritten signature]
M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ.
NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15
DEL ESTADO DE MÉXICO.





Instituto Electoral del Estado de México



PROCESO ELECTORAL 2014-2015

CONSTANCIA DE MAYORIA

DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad con los resultados de la sesión iniciada en fecha 11 de junio de 2015, en la que se efectuó el

cómputo supletorio y se declaró la validez de la Elección para los Miembros del Ayuntamiento de Temascalcingo por el principio de Mayoría Relativa, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 segundo párrafo, 185 fracciones XII, XXVII y 373 fracción VIII del Código Electoral del Estado de México, expide al C. RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO, como propietario, la presente CONSTANCIA DE MAYORIA,

como Miembro del Ayuntamiento electo de TEMASCALINGO para el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 en el cargo de PRESIDENTE

En Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 2015.

Instituto Electoral del Estado de México

CONSEJO GENERAL

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODINEZ

M. A. P. FRANCISCO J. LOPEZ CORRAL

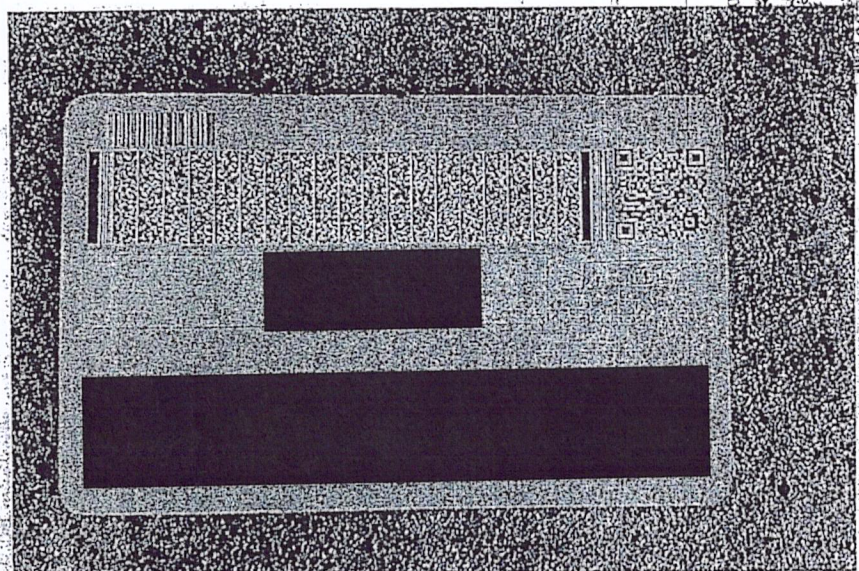
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

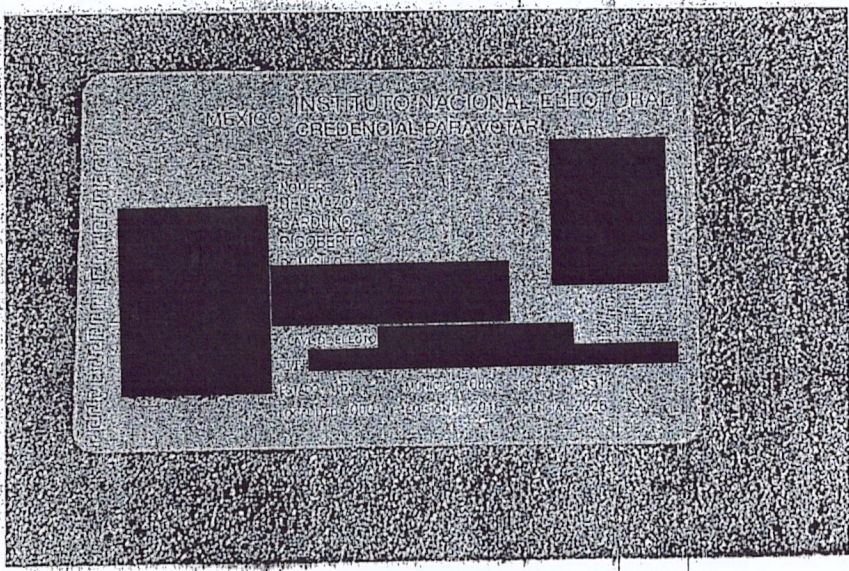
FIRMA DEL INTERESADO

C. RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO

PROPIETARIO



[Handwritten signature]



YO, M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO QUINCE DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO. -----

Que la presente copia fotostática que consta de CINCO hojas, es fiel reproducción su original y anexos, que obra en el Instrumento Número 1,415 del volumen 38 ESPECIAL, de fecha cinco de abril del año dos mil dieciséis. La presente copia certificada se encuentra protegida con el Holograma Número NZ00175907.-----

Y A SOLICITUD DEL LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD DOTOR AGUILAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

NOTARIA PROVISIONAL DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15
DEL ESTADO DE MÉXICO

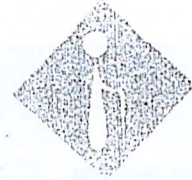
M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ



RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO EN DERECHO JOSE TRINIDAD DOTOR AGUILAR, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA EN SEIS FOJAS UTILES DE LAS CUALES LAS CINCO PRIMERAS VAN SELLADAS E INICIALADAS POR MI, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU COPIA CERTIFICADA CON LA QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NUMERO DOCE, DE ESTA FECHA. -----

DOY FE. -----
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-----





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TEMASCALCINGO 2016 - 2018

La que suscribe **C. LAURA GISELA CARBAJAL GARCIA**, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta de la Junta de Gobierno de Temascalcingo del mismo, con base en las facultades y atribuciones establecidas en la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en sus Artículos 11°, 12°, 13° Bis-E y demás aplicaciones de la legislación local vigente.

Se otorga el Presente Nombramiento de:

DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

AL: PROF. ENRIQUE GONZÁLEZ FACUNDO

A fin de que dé cumplimiento con sus atribuciones y funciones establecidas en la Legislación Estatal, en el Bando Municipal y demás reglamentos que de ellos emanen.

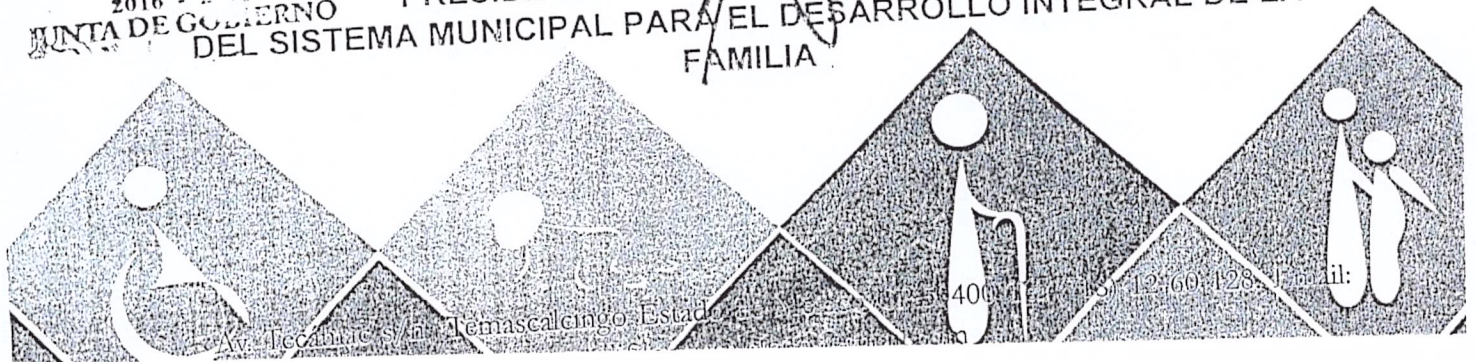
Este nombramiento tendrá como vigencia el mismo término del contrato firmado para tal efecto, o en el momento que esta presidencia y/o la Junta de Gobierno determine su remoción.

Temascalcingo, México., 10 de Agosto de 2016.



ATENTAMENTE

C. LAURA GISELA CARBAJAL GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
FACUNDO
ENRIQUE
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 15 MUNICIPIO 086 SECCIÓN 4352

LOCALIDAD 0017 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

EDMUNDO ALCANTARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



TU FAMILIA, NUESTRO COMPROMISO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TEMASCALCINGO 2016 - 2018

La que suscribe **C. LAURA GISELA CARBAJAL GARCÍA**, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta de la Junta de Gobierno de Temascalcingo del mismo, con base en las facultades y atribuciones establecidas en la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en sus Artículos 11°, 12°, 13°, 13° Bis-E y demás aplicaciones de la legislación local vigente.

Se otorga el Presente **Nombramiento** de:

TESORERO DEL SMDIF TEMASCALCINGO

AL: C.P. GERSON MANUEL GARFIAS

A fin de que de cumplimiento con sus atribuciones y funciones establecidas en la Legislación Estatal, en el Bando Municipal y demás reglamentos que de ellos emanen.

Temascalcingo, Méx., 01 de enero de 2016.



ATENTAMENTE

LAURA GISELA CARBAJAL GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

c.c.p.- Archivo

Av. Tecamac S/N, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400, Tel (718) 12 60 128
Email: dif.temascalcingo@gmail.com

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MANUEL
GARFIAS
GERSON

FECHA DE NACIMIENTO

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO 15 MUNICIPIO 086 SECCION 4348

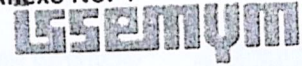
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 AGENCIA 2025

ANO DE REGISTRO 2009 01

INE

EDMUNDO A. ESCOBEDILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIA DE ELECTORAL



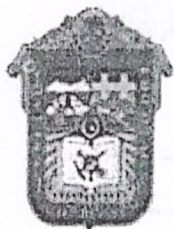
Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALcingo
RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Multa	201620	05/10/2017	36,535.74	0	36,535.74
Multa	201622	05/10/2017	40,006.06	0	40,006.06
Multa	201624	05/10/2017	38,935.17	0	38,935.17
Multa	201702	05/10/2017	41,174.54	0	41,174.54
Multa	201704	05/10/2017	41,854.88	0	41,854.88
Actualización Mensual	201615	01/10/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/10/2017	264.87	0	264.87
Actualización Mensual	201616	01/10/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/10/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/10/2017	734.36	0	734.36
Actualización Mensual	201617	01/10/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/10/2017	734.36	0	734.36
Actualización Mensual	201618	01/10/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/10/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/10/2017	731.96	0	731.96
Actualización Mensual	201619	01/10/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/10/2017	731.96	0	731.96
Actualización Mensual	201620	01/10/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/10/2017	731.95	0	731.95
Actualización Mensual	201621	01/10/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/10/2017	731.95	0	731.95



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos



Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Handwritten signature in blue ink

Table with 6 columns: Proceso, Periodo, Fecha de Proceso, Importe Generado, Importe Pagado, Importe Pendiente. It lists 20 rows of monthly updates and charges from 2016 to 2017.



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

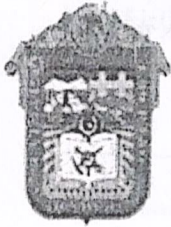
ISEMYM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201708	01/10/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201709	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201709	01/10/2017	745.55	0	745.55
Actualización Mensual	201710	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201710	01/10/2017	740.38	0	740.38
Actualización Mensual	201711	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201711	01/10/2017	740.38	0	740.38
Actualización Mensual	201712	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201712	01/10/2017	735.21	0	735.21
Actualización Mensual	201713	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201713	01/10/2017	735.21	0	735.21
Actualización Mensual	201714	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201714	01/10/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201715	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201715	01/10/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201716	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201716	01/10/2017	724.92	0	724.92
Actualización Mensual	201717	01/10/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201717	01/10/2017	724.92	0	724.92
Determinación	201718	28/09/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201717	25/09/2017	139.55	0	139.55



Gobierno del Estado de México

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Quincenal	201717	25/09/2017	719.72	0	719.72
Determinación	201717	15/09/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201716	07/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201716	07/09/2017	719.72	0	719.72
Actualización Mensual	201615	01/09/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/09/2017	263.11	0	263.11
Actualización Mensual	201616	01/09/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/09/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/09/2017	729.52	0	729.52
Actualización Mensual	201617	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/09/2017	729.52	0	729.52
Actualización Mensual	201618	01/09/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/09/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/09/2017	727.08	0	727.08
Actualización Mensual	201619	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/09/2017	727.08	0	727.08
Actualización Mensual	201620	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/09/2017	727.07	0	727.07
Actualización Mensual	201621	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/09/2017	727.07	0	727.07
Actualización Mensual	201622	01/09/2017	131.54	0	131.54



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Subdirección de Ingresos



Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201622	01/09/2017	722.25	0	722.25
Actualización Mensual	201623	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/09/2017	717.34	0	717.34
Actualización Mensual	201624	01/09/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/09/2017	717.34	0	717.34
Actualización Mensual	201701	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/09/2017	730.78	0	730.78
Actualización Mensual	201702	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/09/2017	725.84	0	725.84
Actualización Mensual	201703	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/09/2017	725.84	0	725.84
Actualización Mensual	201704	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/09/2017	720.85	0	720.85
Actualización Mensual	201705	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201705	01/09/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201706	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201706	01/09/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201707	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201707	01/09/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201708	01/09/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201708	01/09/2017	710.94	0	710.94



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201709	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201709	01/09/2017	740.38	0	740.38
Actualización Mensual	201710	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201710	01/09/2017	735.21	0	735.21
Actualización Mensual	201711	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201711	01/09/2017	735.21	0	735.21
Actualización Mensual	201712	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201712	01/09/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201713	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201713	01/09/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201714	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201714	01/09/2017	724.92	0	724.92
Actualización Mensual	201715	01/09/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201715	01/09/2017	724.92	0	724.92
Determinación	201716	30/08/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201715	22/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201715	22/08/2017	719.72	0	719.72
Determinación	201715	15/08/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201714	07/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201714	07/08/2017	719.72	0	719.72
Actualización Mensual	201615	01/08/2017	47.39	0	47.39



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISEMYM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201615	01/08/2017	261.36	0	261.36
Actualización Mensual	201616	01/08/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/08/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/08/2017	724.67	0	724.67
Actualización Mensual	201617	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/08/2017	724.67	0	724.67
Actualización Mensual	201618	01/08/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/08/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/08/2017	722.24	0	722.24
Actualización Mensual	201619	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/08/2017	722.24	0	722.24
Actualización Mensual	201620	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/08/2017	722.25	0	722.25
Actualización Mensual	201621	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/08/2017	722.25	0	722.25
Actualización Mensual	201622	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/08/2017	717.34	0	717.34
Actualización Mensual	201623	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/08/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201624	01/08/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/08/2017	712.48	0	712.48



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201701	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/08/2017	725.84	0	725.84
Actualización Mensual	201702	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/08/2017	720.85	0	720.85
Actualización Mensual	201703	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/08/2017	720.85	0	720.85
Actualización Mensual	201704	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/08/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201705	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201705	01/08/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201706	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201706	01/08/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201707	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201707	01/08/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201708	01/08/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201708	01/08/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201709	01/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201709	01/08/2017	735.21	0	735.21
Actualización Mensual	201710	01/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201710	01/08/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201711	01/08/2017	139.55	0	139.55



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISEMUM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201711	01/08/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201712	01/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201712	01/08/2017	724.92	0	724.92
Actualización Mensual	201713	01/08/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201713	01/08/2017	724.92	0	724.92
Actualización Quincenal	201713	28/07/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201713	28/07/2017	719.72	0	719.72
Determinación	201714	28/07/2017	38,764.95	0	38,764.95
Determinación	201713	14/07/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201712	07/07/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201712	07/07/2017	719.72	0	719.72
Actualización Mensual	201615	01/07/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/07/2017	259.61	0	259.61
Actualización Mensual	201616	01/07/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/07/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/07/2017	719.78	0	719.78
Actualización Mensual	201617	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/07/2017	719.78	0	719.78
Actualización Mensual	201618	01/07/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/07/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/07/2017	717.35	0	717.35



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Período	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201619	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/07/2017	717.35	0	717.35
Actualización Mensual	201620	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/07/2017	717.34	0	717.34
Actualización Mensual	201621	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/07/2017	717.34	0	717.34
Actualización Mensual	201622	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/07/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201623	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/07/2017	707.65	0	707.65
Actualización Mensual	201624	01/07/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/07/2017	707.65	0	707.65
Actualización Mensual	201701	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/07/2017	720.85	0	720.85
Actualización Mensual	201702	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/07/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201703	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/07/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201704	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/07/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201705	01/07/2017	134.01	0	134.01



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Subdirección de Ingresos



Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALINGO

 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201705	01/07/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201706	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201706	01/07/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201707	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201707	01/07/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201708	01/07/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201708	01/07/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201709	01/07/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201709	01/07/2017	730.06	0	730.06
Actualización Mensual	201710	01/07/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201710	01/07/2017	724.92	0	724.92
Actualización Mensual	201711	01/07/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201711	01/07/2017	724.92	0	724.92
Determinación	201712	29/06/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201711	22/06/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201711	22/06/2017	719.72	0	719.72
Determinación	201711	15/06/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201710	07/06/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201710	07/06/2017	719.72	0	719.72
Actualización Mensual	201615	01/06/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/06/2017	257.85	0	257.85



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201616	01/06/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/06/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/06/2017	714.91	0	714.91
Actualización Mensual	201617	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/06/2017	714.91	0	714.91
Actualización Mensual	201618	01/06/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/06/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/06/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201619	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/06/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201620	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/06/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201621	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/06/2017	712.48	0	712.48
Actualización Mensual	201622	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/06/2017	707.65	0	707.65
Actualización Mensual	201623	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/06/2017	702.73	0	702.73
Actualización Mensual	201624	01/06/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/06/2017	702.73	0	702.73
Actualización Mensual	201701	01/06/2017	134.01	0	134.01



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISSSEMUM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201701	01/06/2017	715.92	0	715.92
Actualización Mensual	201702	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/06/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201703	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/06/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201704	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/06/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201705	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201705	01/06/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201706	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201706	01/06/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201707	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201707	01/06/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201708	01/06/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201708	01/06/2017	696.06	0	696.06
Actualización Mensual	201709	01/06/2017	139.55	0	139.55
Recargo Mensual	201709	01/06/2017	724.92	0	724.92
Determinación	201710	30/05/2017	38,764.95	0	38,764.95
Actualización Quincenal	201709	22/05/2017	139.55	0	139.55
Recargo Quincenal	201709	22/05/2017	719.72	0	719.72
Determinación	201709	15/05/2017	38,764.95	0	38,764.95



Gobierno del Estado de México

ISSSEMUM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clavé Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201708	10/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201708	10/05/2017	691.12	0	691.12
Actualización Mensual	201615	01/05/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/05/2017	256.11	0	256.11
Actualización Mensual	201616	01/05/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201616	01/05/2017	134.56	0	134.56
Recargo Mensual	201616	01/05/2017	710.07	0	710.07
Actualización Mensual	201617	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/05/2017	710.07	0	710.07
Actualización Mensual	201618	01/05/2017	131.54	0	131.54
Actualizaciones sobre Multas Mensual	201618	01/05/2017	131.53	0	131.53
Recargo Mensual	201618	01/05/2017	707.63	0	707.63
Actualización Mensual	201619	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/05/2017	707.63	0	707.63
Actualización Mensual	201620	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/05/2017	707.65	0	707.65
Actualización Mensual	201621	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/05/2017	707.65	0	707.65
Actualización Mensual	201622	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/05/2017	702.73	0	702.73
Actualización Mensual	201623	01/05/2017	131.54	0	131.54



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201623	01/05/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201624	01/05/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/05/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201701	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/05/2017	710.94	0	710.94
Actualización Mensual	201702	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/05/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201703	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/05/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201704	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/05/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201705	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201705	01/05/2017	696.06	0	696.06
Actualización Mensual	201706	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201706	01/05/2017	696.06	0	696.06
Actualización Mensual	201707	01/05/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201707	01/05/2017	696.06	0	696.06
Determinación	201708	27/04/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201707	21/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201707	21/04/2017	691.12	0	691.12
Determinación	201707	12/04/2017	37,223.52	0	37,223.52



Gobierno del Estado de México

ISSEMUM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201706	07/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201706	07/04/2017	691.12	0	691.12
Multa	201616	05/04/2017	37,376.66	0	37,376.66
Multa	201618	05/04/2017	36,535.74	0	36,535.74
Actualización Mensual	201615	01/04/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/04/2017	254.33	0	254.33
Actualización Mensual	201616	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	01/04/2017	705.18	0	705.18
Actualización Mensual	201617	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/04/2017	705.18	0	705.18
Actualización Mensual	201618	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	01/04/2017	702.74	0	702.74
Actualización Mensual	201619	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/04/2017	702.74	0	702.74
Actualización Mensual	201620	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/04/2017	702.73	0	702.73
Actualización Mensual	201621	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/04/2017	702.73	0	702.73
Actualización Mensual	201622	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/04/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201623	01/04/2017	131.54	0	131.54



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201623	01/04/2017	693.02	0	693.02
Actualización Mensual	201624	01/04/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/04/2017	693.02	0	693.02
Actualización Mensual	201701	01/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/04/2017	705.99	0	705.99
Actualización Mensual	201702	01/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/04/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201703	01/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201703	01/04/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201704	01/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201704	01/04/2017	696.06	0	696.06
Actualización Mensual	201705	01/04/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201705	01/04/2017	691.12	0	691.12
Determinación	201706	30/03/2017	37,223.52	0	37,223.52
Determinación	201705	15/03/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201704	08/03/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201704	08/03/2017	691.12	0	691.12
Actualización Mensual	201615	01/03/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/03/2017	252.6	0	252.6
Actualización Mensual	201616	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	01/03/2017	700.32	0	700.32



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201617	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/03/2017	700.32	0	700.32
Actualización Mensual	201618	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	01/03/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201619	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/03/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201620	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/03/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201621	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/03/2017	697.88	0	697.88
Actualización Mensual	201622	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/03/2017	693.02	0	693.02
Actualización Mensual	201623	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/03/2017	688.15	0	688.15
Actualización Mensual	201624	01/03/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/03/2017	688.15	0	688.15
Actualización Mensual	201701	01/03/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/03/2017	701.04	0	701.04
Actualización Mensual	201702	01/03/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201702	01/03/2017	696.06	0	696.06
Actualización Mensual	201703	01/03/2017	134.01	0	134.01



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201703	01/03/2017	696.06	0	696.06
Determinación	201704	27/02/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201703	22/02/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201703	22/02/2017	691.12	0	691.12
Determinación	201703	15/02/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201702	08/02/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201702	08/02/2017	691.12	0	691.12
Actualización Mensual	201615	01/02/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/02/2017	250.84	0	250.84
Actualización Mensual	201616	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	01/02/2017	695.45	0	695.45
Actualización Mensual	201617	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/02/2017	695.45	0	695.45
Actualización Mensual	201618	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	01/02/2017	693.04	0	693.04
Actualización Mensual	201619	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/02/2017	693.04	0	693.04
Actualización Mensual	201620	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/02/2017	693.02	0	693.02
Actualización Mensual	201621	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/02/2017	693.02	0	693.02



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201622	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	01/02/2017	688.15	0	688.15
Actualización Mensual	201623	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201623	01/02/2017	683.28	0	683.28
Actualización Mensual	201624	01/02/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201624	01/02/2017	683.28	0	683.28
Actualización Mensual	201701	01/02/2017	134.01	0	134.01
Recargo Mensual	201701	01/02/2017	696.06	0	696.06
Determinación	201702	30/01/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201701	20/01/2017	134.01	0	134.01
Recargo Quincenal	201701	20/01/2017	691.12	0	691.12
Determinación	201701	13/01/2017	37,223.52	0	37,223.52
Actualización Quincenal	201624	11/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201624	11/01/2017	678.43	0	678.43
Actualización Quincenal	201623	05/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201623	05/01/2017	678.43	0	678.43
Actualización Mensual	201615	02/01/2017	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	02/01/2017	249.08	0	249.08
Actualización Mensual	201616	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	02/01/2017	690.58	0	690.58
Actualización Mensual	201617	02/01/2017	131.54	0	131.54



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Mensual	201617	02/01/2017	690.58	0	690.58
Actualización Mensual	201618	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	02/01/2017	688.12	0	688.12
Actualización Mensual	201619	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	02/01/2017	688.12	0	688.12
Actualización Mensual	201620	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	02/01/2017	688.15	0	688.15
Actualización Mensual	201621	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	02/01/2017	688.15	0	688.15
Actualización Mensual	201622	02/01/2017	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201622	02/01/2017	683.28	0	683.28
Determinación	201624	20/12/2016	36,539.68	0	36,539.68
Determinación	201623	15/12/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201622	07/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201622	07/12/2016	678.43	0	678.43
Actualización Mensual	201615	01/12/2016	47.39	0	47.39
Recargo Mensual	201615	01/12/2016	247.34	0	247.34
Actualización Mensual	201616	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	01/12/2016	685.73	0	685.73
Actualización Mensual	201617	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/12/2016	685.73	0	685.73



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Mensual	201618	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	01/12/2016	683.3	0	683.3
Actualización Mensual	201619	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/12/2016	683.3	0	683.3
Actualización Mensual	201620	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201620	01/12/2016	683.28	0	683.28
Actualización Mensual	201621	01/12/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201621	01/12/2016	683.28	0	683.28
Determinación	201622	29/11/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201621	23/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201621	23/11/2016	678.43	0	678.43
Determinación	201621	15/11/2016	36,539.68	0	36,539.68
Pago	201611	08/11/2016	0	23,269.52	0
Pago	201612	08/11/2016	0	39,740.07	0
Pago	201613	08/11/2016	0	37,866.82	0
Pago	201614	08/11/2016	0	38,530.53	0
Pago	201615	08/11/2016	0	28,769.92	0
Pago	201616	08/11/2016	0	2,049.86	0
Pago	201617	08/11/2016	0	2,049.86	0
Pago	201618	08/11/2016	0	1,361.71	0
Pago	201619	08/11/2016	0	1,361.71	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISEMIYM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201620	08/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201620	08/11/2016	678.43	0	678.43
Actualización Mensual	201611	01/11/2016	77.55	0	0
Recargo Mensual	201611	01/11/2016	410.72	0	0
Actualización Mensual	201612	01/11/2016	133.02	0	0
Recargo Mensual	201612	01/11/2016	700.84	0	0
Actualización Mensual	201613	01/11/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201613	01/11/2016	668.43	0	0
Actualización Mensual	201614	01/11/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201614	01/11/2016	670.77	0	0
Actualización Mensual	201615	01/11/2016	138.93	0	39.57
Recargo Mensual	201615	01/11/2016	731.88	0	0
Actualización Mensual	201616	01/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	01/11/2016	688.15	0	0
Actualización Mensual	201617	01/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	01/11/2016	688.15	0	0
Actualización Mensual	201618	01/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201618	01/11/2016	683.28	0	0
Actualización Mensual	201619	01/11/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201619	01/11/2016	683.28	0	0
Determinación	201620	28/10/2016	36,539.68	0	36,539.68



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos



Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Período	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201619	21/10/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201619	21/10/2016	678.43	0	0
Determinación	201619	14/10/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201618	07/10/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201618	07/10/2016	678.43	0	0
Actualización Mensual	201611	03/10/2016	77.55	0	0
Recargo Mensual	201611	03/10/2016	407.85	0	0
Actualización Mensual	201612	03/10/2016	133.02	0	0
Recargo Mensual	201612	03/10/2016	695.9	0	0
Actualización Mensual	201613	03/10/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201613	03/10/2016	663.67	0	0
Actualización Mensual	201614	03/10/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201614	03/10/2016	666.06	0	0
Actualización Mensual	201615	03/10/2016	138.93	0	39.57
Recargo Mensual	201615	03/10/2016	726.73	0	0
Actualización Mensual	201616	03/10/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201616	03/10/2016	683.28	0	0
Actualización Mensual	201617	03/10/2016	131.54	0	131.54
Recargo Mensual	201617	03/10/2016	683.28	0	0
Determinación	201618	29/09/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201617	23/09/2016	131.54	0	131.54



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Quincenal	201617	23/09/2016	678.43	0	0
Determinación	201617	15/09/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201616	07/09/2016	131.54	0	131.54
Recargo Quincenal	201616	07/09/2016	678.43	0	0
Actualización Mensual	201611	01/09/2016	77.55	0	0
Recargo Mensual	201611	01/09/2016	404.98	0	0
Actualización Mensual	201612	01/09/2016	133.02	0	0
Recargo Mensual	201612	01/09/2016	690.97	0	0
Actualización Mensual	201613	01/09/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201613	01/09/2016	659	0	0
Actualización Mensual	201614	01/09/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201614	01/09/2016	661.34	0	0
Actualización Mensual	201615	01/09/2016	138.93	0	39.57
Recargo Mensual	201615	01/09/2016	721.6	0	0
Determinación	201616	30/08/2016	36,539.68	0	36,539.68
Actualización Quincenal	201615	22/08/2016	138.93	0	39.57
Recargo Quincenal	201615	22/08/2016	716.45	0	0
Actualización Extemporánea	201615	15/08/2016	8.74	0	2.48
Determinación	201615	15/08/2016	38,588.25	0	13,163.68
Recargo Extemporáneo	201615	15/08/2016	44.99	0	0
Pago	201610	05/08/2016	0	21,892.36	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Pago	201611	05/08/2016	0	12,128.47	0
Pago	201612	05/08/2016	0	688.53	0
Pago	201613	05/08/2016	0	656.64	0
Actualización Quincenal	201614	05/08/2016	127.34	0	0
Recargo Quincenal	201614	05/08/2016	656.64	0	0
Actualización Mensual	201610	01/08/2016	76.38	0	0
Recargo Mensual	201610	01/08/2016	397.65	0	0
Actualización Mensual	201611	01/08/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201611	01/08/2016	616.51	0	0
Actualización Mensual	201612	01/08/2016	133.02	0	0
Recargo Mensual	201612	01/08/2016	688.53	0	0
Actualización Mensual	201613	01/08/2016	127.34	0	0
Recargo Mensual	201613	01/08/2016	656.64	0	0
Pago	201605	29/07/2016	0	6,402.36	0
Pago	201606	29/07/2016	0	34,680.98	0
Pago	201607	29/07/2016	0	34,680.98	0
Pago	201608	29/07/2016	0	34,558.32	0
Pago	201609	29/07/2016	0	34,558.32	0
Pago	201610	29/07/2016	0	13,017.3	0
Pago	201611	29/07/2016	0	1,228.64	0
Pago	201612	29/07/2016	0	873.1	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201614	28/07/2016	35,366.36	0	0
Determinación	201613	15/07/2016	35,366.36	0	0
Actualización Quincenal	201612	07/07/2016	133.02	0	0
Recargo Quincenal	201612	07/07/2016	686.06	0	0
Actualización Mensual	201605	01/07/2016	43.94	0	0
Recargo Mensual	201605	01/07/2016	228.42	0	0
Actualización Mensual	201606	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201606	01/07/2016	1,237.41	0	0
Actualización Mensual	201607	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201607	01/07/2016	1,237.41	0	0
Actualización Mensual	201608	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201608	01/07/2016	1,233.04	0	0
Actualización Mensual	201609	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201609	01/07/2016	1,233.04	0	0
Actualización Mensual	201610	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201610	01/07/2016	1,228.64	0	0
Actualización Mensual	201611	01/07/2016	236.58	0	0
Recargo Mensual	201611	01/07/2016	618.69	0	0
Actualización Extemporánea	201612	29/06/2016	36.23	0	0
Determinación	201612	29/06/2016	36,951.03	0	0
Recargo Extemporáneo	201612	29/06/2016	187.04	0	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201611	22/06/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201611	22/06/2016	609.95	0	0
Pago	201605	17/06/2016	0	29,044.83	0
Pago	201606	17/06/2016	0	1,843	0
Pago	201607	17/06/2016	0	1,228.64	0
Pago	201608	17/06/2016	0	1,224.29	0
Pago	201609	17/06/2016	0	1,224.29	0
Pago	201610	17/06/2016	0	609.95	0
Determinación	201611	15/06/2016	32,852.12	0	0
Actualización Quincenal	201610	07/06/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201610	07/06/2016	609.95	0	0
Actualización Mensual	201605	01/06/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201605	01/06/2016	620.91	0	0
Actualización Mensual	201606	01/06/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201606	01/06/2016	618.71	0	0
Actualización Mensual	201607	01/06/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201607	01/06/2016	4.35	0	0
Actualización Mensual	201608	01/06/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201608	01/06/2016	614.34	0	0
Actualización Mensual	201609	01/06/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201609	01/06/2016	614.34	0	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201610	30/05/2016	32,852.12	0	0
Actualización Quincenal	201609	20/05/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201609	20/05/2016	609.95	0	0
Determinación	201609	13/05/2016	32,852.12	0	0
Actualización Quincenal	201608	09/05/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201608	09/05/2016	609.95	0	0
Actualización Mensual	201605	01/05/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201605	01/05/2016	4.35	0	0
Actualización Mensual	201606	01/05/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201606	01/05/2016	614.34	0	0
Actualización Mensual	201607	01/05/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201607	01/05/2016	614.34	0	0
Determinación	201608	28/04/2016	32,852.12	0	0
Actualización Quincenal	201607	22/04/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201607	22/04/2016	609.95	0	0
Determinación	201607	15/04/2016	32,852.12	0	0
Actualización Quincenal	201606	07/04/2016	118.29	0	0
Recargo Quincenal	201606	07/04/2016	609.95	0	0
Actualización Mensual	201605	01/04/2016	118.29	0	0
Recargo Mensual	201605	01/04/2016	614.34	0	0
Actualización Quincenal	201605	31/03/2016	118.29	0	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Recargo Quincenal	201605	31/03/2016	609.95	0	0
Determinación	201606	30/03/2016	32,852.12	0	0
Determinación	201605	15/03/2016	32,852.12	0	0
Pago	201604	07/03/2016	0	32,852.12	0
Determinación	201604	26/02/2016	32,852.12	0	0
Pago	201603	16/02/2016	0	32,852.12	0
Determinación	201603	15/02/2016	32,852.12	0	0
Pago	201602	05/02/2016	0	32,852.12	0
Determinación	201602	28/01/2016	32,852.12	0	0
Pago	201601	22/01/2016	0	40,447.15	0
Determinación	201601	15/01/2016	40,447.15	0	0
Pagos Participaciones Federales	201523	21/12/2015	0	39,932.56	0
Pagos Participaciones Federales	201524	21/12/2015	0	39,932.56	0
Determinación	201524	17/12/2015	39,932.56	0	0
Determinación	201523	15/12/2015	39,932.56	0	0
Pago	201521	07/12/2015	0	39,932.56	0
Pago	201522	07/12/2015	0	39,932.56	0
Determinación	201522	27/11/2015	39,932.56	0	0
Determinación	201521	15/11/2015	39,932.56	0	0
Pago	201519	09/11/2015	0	39,932.56	0
Pago	201520	09/11/2015	0	39,932.56	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201520	29/10/2015	39,932.56	0	0
Determinación	201519	15/10/2015	39,932.56	0	0
Pago	201517	07/10/2015	0	37,980.02	0
Pago	201518	07/10/2015	0	39,635.66	0
Pagos Participaciones Federales	201517	30/09/2015	0	1,655.64	0
Determinación	201518	29/09/2015	39,635.66	0	0
Determinación	201517	15/09/2015	39,635.66	0	0
Pago	201515	07/09/2015	0	39,131.27	0
Pago	201516	07/09/2015	0	39,131.27	0
Determinación	201516	28/08/2015	39,131.27	0	0
Determinación	201515	15/08/2015	39,131.27	0	0
Pago	201513	07/08/2015	0	39,131.27	0
Pago	201514	07/08/2015	0	39,131.27	0
Determinación	201514	30/07/2015	39,131.27	0	0
Determinación	201513	15/07/2015	39,131.27	0	0
Pago	201511	07/07/2015	0	39,131.27	0
Pago	201512	07/07/2015	0	39,131.27	0
Determinación	201512	29/06/2015	39,131.27	0	0
Determinación	201511	15/06/2015	39,131.27	0	0
Pago	201509	05/06/2015	0	40,081.61	0
Pago	201510	05/06/2015	0	40,081.61	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201510	28/05/2015	40,081.61	0	0
Determinación	201509	15/05/2015	40,081.61	0	0
Pago	201507	13/05/2015	0	41,343.13	0
Pago	201508	13/05/2015	0	43,178.79	0
Actualización Quincenal	201508	11/05/2015	148.85	0	0
Actualización Quincenal por PF	201508	11/05/2015	148.85	0	0
Recargo Quincenal	201508	11/05/2015	767.6	0	0
Recargo Quincenal por PF	201508	11/05/2015	770.36	0	0
Determinación	201508	29/04/2015	41,343.13	0	0
Determinación	201507	15/04/2015	41,343.13	0	0
Pago	201505	10/04/2015	0	43,265.38	0
Pago	201506	10/04/2015	0	42,176.93	0
Determinación	201506	26/03/2015	42,176.93	0	0
Determinación	201505	15/03/2015	43,265.38	0	0
Pago	201503	09/03/2015	0	43,265.38	0
Pago	201504	09/03/2015	0	43,265.38	0
Determinación	201504	26/02/2015	43,265.38	0	0
Determinación	201503	15/02/2015	43,265.38	0	0
Pago	201501	09/02/2015	0	43,265.38	0
Pago	201502	09/02/2015	0	43,265.38	0
Determinación	201502	29/01/2015	43,265.38	0	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 2108F
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DI179501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201501	15/01/2015	43,265.38	0	0
Pagos Participaciones Federales	201423	19/12/2014	0	42,690.27	0
Pagos Participaciones Federales	201424	19/12/2014	0	42,690.27	0
Determinación	201424	18/12/2014	42,690.27	0	0
Determinación	201423	15/12/2014	42,690.27	0	0
Pagos Participaciones Federales	201421	28/11/2014	0	45,877.98	0
Pagos Participaciones Federales	201422	28/11/2014	0	42,690.27	0
Determinación	201422	27/11/2014	42,690.27	0	0
Determinación	201421	15/11/2014	45,877.98	0	0
Pagos Participaciones Federales	201419	31/10/2014	0	46,364.89	0
Pagos Participaciones Federales	201420	31/10/2014	0	45,877.98	0
Determinación	201420	30/10/2014	45,877.98	0	0
Determinación	201419	15/10/2014	46,364.89	0	0
Pago	201418	07/10/2014	0	4,046.73	0
Pagos Participaciones Federales	201417	30/09/2014	0	46,364.89	0
Pagos Participaciones Federales	201418	30/09/2014	0	42,318.11	0
Determinación	201418	29/09/2014	46,364.89	0	0
Determinación	201417	15/09/2014	46,364.89	0	0
Pagos Participaciones Federales	201415	29/08/2014	0	47,493.95	0
Pagos Participaciones Federales	201416	29/08/2014	0	47,493.95	0
Determinación	201416	28/08/2014	47,493.95	0	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos



Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201415	15/08/2014	47,493.95	0	0
Pago	201414	06/08/2014	0	1,440.74	0
Pagos Participaciones Federales	201413	31/07/2014	0	49,780.52	0
Pagos Participaciones Federales	201414	31/07/2014	0	48,339.78	0
Determinación	201414	30/07/2014	49,780.52	0	0
Determinación	201413	15/07/2014	49,780.52	0	0
Pagos Participaciones Federales	201411	30/06/2014	0	47,430.9	0
Pagos Participaciones Federales	201412	30/06/2014	0	48,771.96	0
Determinación	201412	27/06/2014	48,771.96	0	0
Determinación	201411	15/06/2014	47,430.9	0	0
Pagos Participaciones Federales	201409	30/05/2014	0	48,842.83	0
Pagos Participaciones Federales	201410	30/05/2014	0	47,430.9	0
Determinación	201410	29/05/2014	47,430.9	0	0
Determinación	201409	15/05/2014	48,842.83	0	0
Pago	201408	07/05/2014	0	5,028.16	0
Pagos Participaciones Federales	201407	30/04/2014	0	48,842.83	0
Pagos Participaciones Federales	201408	30/04/2014	0	43,814.67	0
Determinación	201408	29/04/2014	48,842.83	0	0
Determinación	201407	15/04/2014	48,842.83	0	0
Pagos Participaciones Federales	201405	31/03/2014	0	48,842.83	0
Pagos Participaciones Federales	201406	31/03/2014	0	48,842.83	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201406	28/03/2014	48,842.83	0	0
Determinación	201405	15/03/2014	48,842.83	0	0
Pagos Participaciones Federales	201403	28/02/2014	0	49,646.56	0
Pagos Participaciones Federales	201404	28/02/2014	0	49,023.97	0
Determinación	201404	27/02/2014	49,023.97	0	0
Determinación	201403	15/02/2014	49,646.56	0	0
Pagos Participaciones Federales	201401	31/01/2014	0	49,207.16	0
Pagos Participaciones Federales	201402	31/01/2014	0	50,859.03	0
Determinación	201402	30/01/2014	50,859.03	0	0
Determinación	201401	15/01/2014	49,207.16	0	0
Determinación	201324	31/12/2013	55,030.06	0	0
Pagos Participaciones Federales	201323	30/12/2013	0	55,030.06	0
Pagos Participaciones Federales	201324	30/12/2013	0	55,030.06	0
Determinación	201323	15/12/2013	55,030.06	0	0
Pago	201322	06/12/2013	0	40,732.67	0
Pagos Participaciones Federales	201321	29/11/2013	0	55,030.06	0
Pagos Participaciones Federales	201322	29/11/2013	0	14,297.39	0
Determinación	201322	28/11/2013	55,030.06	0	0
Determinación	201321	15/11/2013	55,030.06	0	0
Pagos Participaciones Federales	201319	31/10/2013	0	55,030.06	0
Pagos Participaciones Federales	201320	31/10/2013	0	55,030.06	0



Gobierno del Estado de México

ISEMIYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201320	30/10/2013	55,030.06	0	0
Determinación	201319	15/10/2013	55,030.06	0	0
Pagos Participaciones Federales	201317	30/09/2013	0	54,416.85	0
Pagos Participaciones Federales	201318	30/09/2013	0	54,416.85	0
Determinación	201318	27/09/2013	54,416.85	0	0
Determinación	201317	15/09/2013	54,416.85	0	0
Pagos Participaciones Federales	201315	30/08/2013	0	56,292.76	0
Pagos Participaciones Federales	201316	30/08/2013	0	56,292.76	0
Determinación	201316	29/08/2013	56,292.76	0	0
Determinación	201315	15/08/2013	56,292.76	0	0
Pago	201314	05/08/2013	0	1,341.27	0
Pagos Participaciones Federales	201313	31/07/2013	0	57,788.34	0
Pagos Participaciones Federales	201314	31/07/2013	0	56,447.07	0
Determinación	201314	30/07/2013	57,788.34	0	0
Determinación	201313	15/07/2013	57,788.34	0	0
Pagos Participaciones Federales	201311	28/06/2013	0	57,656.85	0
Pagos Participaciones Federales	201312	28/06/2013	0	57,656.85	0
Determinación	201312	27/06/2013	57,656.85	0	0
Determinación	201311	14/06/2013	57,656.85	0	0
Pagos Participaciones Federales	201309	31/05/2013	0	57,889.18	0
Pagos Participaciones Federales	201310	31/05/2013	0	58,872.71	0



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Subdirección de Ingresos
 Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP



Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201310	30/05/2013	58,872.71	0	0
Determinación	201309	15/05/2013	57,889.18	0	0
Pagos Participaciones Federales	201307	30/04/2013	0	58,412.27	0
Pagos Participaciones Federales	201308	30/04/2013	0	57,889.18	0
Determinación	201308	29/04/2013	57,889.18	0	0
Determinación	201307	15/04/2013	58,412.27	0	0
Pago	201305	05/04/2013	0	62,778.7	0
Pago	201306	05/04/2013	0	60,640.83	0
Determinación	201306	21/03/2013	60,640.83	0	0
Determinación	201305	15/03/2013	62,778.7	0	0
Pago	201303	06/03/2013	0	45,000.36	0
Pago	201304	06/03/2013	0	60,550.14	0
Pagos Participaciones Federales	201303	28/02/2013	0	9,533.77	0
Determinación	201304	27/02/2013	60,550.14	0	0
Determinación	201303	15/02/2013	54,534.13	0	0
Pagos Participaciones Federales	201301	31/01/2013	0	18,620.86	0
Pagos Participaciones Federales	201302	31/01/2013	0	47,903.26	0
Determinación	201302	30/01/2013	47,903.26	0	0
Determinación	201301	15/01/2013	18,620.86	0	0
Pagos Participaciones Federales	201223	31/12/2012	0	23,995.45	0
Pagos Participaciones Federales	201224	31/12/2012	0	36,981.1	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201224	17/12/2012	36,981.1	0	0
Determinación	201223	15/12/2012	23,995.45	0	0
Pagos Participaciones Federales	201221	30/11/2012	0	38,307.1	0
Pagos Participaciones Federales	201222	30/11/2012	0	24,543.96	0
Determinación	201222	29/11/2012	24,543.96	0	0
Determinación	201221	15/11/2012	38,307.1	0	0
Pago	201220	06/11/2012	0	4,409.17	0
Pagos Participaciones Federales	201219	31/10/2012	0	38,911.77	0
Pagos Participaciones Federales	201220	31/10/2012	0	34,502.6	0
Determinación	201220	30/10/2012	38,911.77	0	0
Determinación	201219	15/10/2012	38,911.77	0	0
Pagos Participaciones Federales	201217	28/09/2012	0	38,133.92	0
Pagos Participaciones Federales	201218	28/09/2012	0	37,438.93	0
Determinación	201218	27/09/2012	37,438.93	0	0
Determinación	201217	15/09/2012	38,133.92	0	0
Pagos Participaciones Federales	201215	31/08/2012	0	38,589.83	0
Pagos Participaciones Federales	201216	31/08/2012	0	38,307.1	0
Determinación	201216	30/08/2012	38,307.1	0	0
Determinación	201215	15/08/2012	38,589.83	0	0
Pago	201214	07/08/2012	0	3,338.87	0
Pagos Participaciones Federales	201213	31/07/2012	0	39,109.46	0



Gobierno del Estado de México)

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISEMIUM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Pagos Participaciones Federales	201214	31/07/2012	0	35,770.59	0
Determinación	201214	30/07/2012	39,109.46	0	0
Determinación	201213	15/07/2012	39,109.46	0	0
Pagos Participaciones Federales	201211	29/06/2012	0	38,838.64	0
Pagos Participaciones Federales	201212	29/06/2012	0	38,694.36	0
Determinación	201212	28/06/2012	38,694.36	0	0
Determinación	201211	15/06/2012	38,838.64	0	0
Pagos Participaciones Federales	201209	31/05/2012	0	39,548.07	0
Pagos Participaciones Federales	201210	31/05/2012	0	38,838.64	0
Determinación	201210	30/05/2012	38,838.64	0	0
Determinación	201209	15/05/2012	39,548.07	0	0
Pagos Participaciones Federales	201207	30/04/2012	0	39,362.81	0
Pagos Participaciones Federales	201208	30/04/2012	0	39,362.81	0
Determinación	201208	27/04/2012	39,362.81	0	0
Determinación	201207	15/04/2012	39,362.81	0	0
Pagos Participaciones Federales	201205	30/03/2012	0	38,115.98	0
Pagos Participaciones Federales	201206	30/03/2012	0	40,557.65	0
Determinación	201206	29/03/2012	40,557.65	0	0
Determinación	201205	15/03/2012	40,774.32	0	0
Pagos Participaciones Federales	201203	29/02/2012	0	41,369.31	0
Pagos Participaciones Federales	201204	29/02/2012	0	41,369.31	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201204	28/02/2012	41,369.31	0	0
Determinación	201203	15/02/2012	41,369.31	0	0
Pago	201202	08/02/2012	0	19,277.54	0
Pagos Participaciones Federales	201201	31/01/2012	0	41,369.31	0
Pagos Participaciones Federales	201202	31/01/2012	0	22,091.77	0
Determinación	201202	30/01/2012	41,369.31	0	0
Determinación	201201	15/01/2012	41,369.31	0	0
Pagos Participaciones Federales	201123	30/12/2011	0	39,440.02	0
Pagos Participaciones Federales	201124	30/12/2011	0	39,349.22	0
Determinación	201124	20/12/2011	39,349.22	0	0
Determinación	201123	15/12/2011	39,440.02	0	0
Pagos Participaciones Federales	201122	30/11/2011	0	39,807.94	0
Determinación	201122	29/11/2011	39,807.94	0	0
Pago	201121	23/11/2011	0	39,807.94	0
Determinación	201121	15/11/2011	39,807.94	0	0
Pagos Participaciones Federales	201120	31/10/2011	0	39,807.94	0
Determinación	201120	28/10/2011	39,807.94	0	0
Pago	201119	21/10/2011	0	39,501.18	0
Determinación	201119	15/10/2011	39,501.18	0	0
Pago	201117	06/10/2011	0	668.04	0
Pago	201118	06/10/2011	0	38,753.87	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Pagos Participaciones Federales	201116	30/09/2011	0	37,766.14	0
Pagos Participaciones Federales	201117	30/09/2011	0	38,613.29	0
Pagos Participaciones Federales	201118	30/09/2011	0	1,054.07	0
Determinación	201118	29/09/2011	39,807.94	0	0
Determinación	201117	15/09/2011	39,281.33	0	0
Actualización Quincenal	201116	07/09/2011	130.19	0	0
Actualización Quincenal por PF	201116	07/09/2011	130.19	0	0
Recargo Quincenal	201116	07/09/2011	671.37	0	0
Recargo Quincenal por PF	201116	07/09/2011	673.8	0	0
Pagos Participaciones Federales	201114	31/08/2011	0	41,218.89	0
Pagos Participaciones Federales	201115	31/08/2011	0	40,391.34	0
Pagos Participaciones Federales	201116	31/08/2011	0	3,374.1	0
Determinación	201116	30/08/2011	39,534.69	0	0
Determinación	201115	15/08/2011	40,391.34	0	0
Actualización Quincenal	201114	05/08/2011	142.09	0	0
Actualización Quincenal por PF	201114	05/08/2011	142.09	0	0
Recargo Quincenal	201114	05/08/2011	732.76	0	0
Recargo Quincenal por PF	201114	05/08/2011	735.39	0	0
Pagos Participaciones Federales	201111	02/08/2011	0	12,064.6	0
Pagos Participaciones Federales	201112	02/08/2011	0	42,516.92	0
Pagos Participaciones Federales	201113	02/08/2011	0	40,520.63	0



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

ISSEMYM

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Pagos Participaciones Federales	201114	02/08/2011	0	1,054.07	0
Determinación	201114	28/07/2011	40,520.63	0	0
Determinación	201113	15/07/2011	40,520.63	0	0
Actualización Quincenal	201112	07/07/2011	146.56	0	0
Actualización Quincenal por PF	201112	07/07/2011	146.56	0	0
Recargo Quincenal	201112	07/07/2011	755.83	0	0
Recargo Quincenal por PF	201112	07/07/2011	758.56	0	0
Pagos Participaciones Federales	201110	06/07/2011	0	37,503.49	0
Pagos Participaciones Federales	201111	06/07/2011	0	28,280.86	0
Pagos Participaciones Federales	201112	06/07/2011	0	1,054.07	0
Determinación	201112	29/06/2011	41,763.48	0	0
Determinación	201111	15/06/2011	40,345.46	0	0
Actualización Quincenal	201110	07/06/2011	129.27	0	0
Actualización Quincenal por PF	201110	07/06/2011	129.27	0	0
Recargo Quincenal	201110	07/06/2011	666.71	0	0
Recargo Quincenal por PF	201110	07/06/2011	669.1	0	0
Pagos Participaciones Federales	201108	31/05/2011	0	38,234.72	0
Pagos Participaciones Federales	201109	31/05/2011	0	39,267.23	0
Pagos Participaciones Federales	201110	31/05/2011	0	3,358.09	0
Determinación	201110	30/05/2011	39,267.23	0	0
Determinación	201109	15/05/2011	39,267.23	0	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
Clave de IP : 21085
Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO

RFC : DMT9501024JO
Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Periodo	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Actualización Quincenal	201108	09/05/2011	131.79	0	0
Actualización Quincenal por PF	201108	09/05/2011	131.79	0	0
Recargo Quincenal	201108	09/05/2011	679.71	0	0
Recargo Quincenal por PF	201108	09/05/2011	682.15	0	0
Pagos Participaciones Federales	201107	29/04/2011	0	40,012.29	0
Pagos Participaciones Federales	201108	29/04/2011	0	3,403.01	0
Determinación	201108	28/04/2011	40,012.29	0	0
Determinación	201107	15/04/2011	40,012.29	0	0
Pagos Participaciones Federales	201104	31/03/2011	0	19,130.86	0
Pagos Participaciones Federales	201105	31/03/2011	0	41,716.21	0
Pagos Participaciones Federales	201106	31/03/2011	0	40,722.5	0
Determinación	201106	30/03/2011	40,722.5	0	0
Determinación	201105	15/03/2011	41,716.21	0	0
Actualización Quincenal	201104	08/03/2011	38.09	0	0
Actualización Quincenal por PF	201104	08/03/2011	38.09	0	0
Recargo Quincenal	201104	08/03/2011	196.46	0	0
Recargo Quincenal por PF	201104	08/03/2011	197.17	0	0
Pagos Participaciones Federales	201102	28/02/2011	0	18,599.96	0
Pagos Participaciones Federales	201103	28/02/2011	0	41,018.43	0
Pagos Participaciones Federales	201104	28/02/2011	0	22,357.38	0
Determinación	201104	25/02/2011	41,018.43	0	0



Gobierno del Estado de México



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Subdirección de Ingresos

Procesos de Cargos y Abonos Históricos por IP

Fecha de Emisión : 06/10/2017

Clave Prisma : 1000176
 Clave de IP : 21085
 Nombre : SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO
 RFC : DMT9501024J0
 Domicilio : SEGUNDA CERRADA DE JOSE MARIA VELAZCO #3 int. 3 Col.
 Representante : GERSON MANUEL GARFIAS
 Imp. Pendiente : 1,471,748.93

Proceso	Período	Fecha de Proceso	Importe Generado	Importe Pagado	Importe Pendiente
Determinación	201103	15/02/2011	41,018.43	0	0
Actualización Quincenal	201102	08/02/2011	64.11	0	0
Actualización Quincenal por PF	201102	08/02/2011	64.11	0	0
Recargo Quincenal	201102	08/02/2011	330.65	0	0
Recargo Quincenal por PF	201102	08/02/2011	331.84	0	0
Pagos Participaciones Federales	201024	31/01/2011	0	26,547.85	0
Pagos Participaciones Federales	201101	31/01/2011	0	44,289.67	0
Pagos Participaciones Federales	201102	31/01/2011	0	26,099.37	0
Determinación	201102	28/01/2011	43,908.62	0	0
Determinación	201101	15/01/2011	44,289.67	0	0
Actualización Quincenal	201024	11/01/2011	101.6	0	0
Actualización Quincenal por PF	201024	11/01/2011	101.6	0	0
Recargo Quincenal	201024	11/01/2011	471.76	0	0
Recargo Quincenal por PF	201024	11/01/2011	473.64	0	0
Pagos Participaciones Federales	201023	30/12/2010	0	43,939.15	0
Pagos Participaciones Federales	201024	30/12/2010	0	18,539.9	0
Determinación	201024	19/12/2010	43,939.15	0	0
Determinación	201023	15/12/2010	43,939.15	0	0
Pago	201205	29/03/2010	0	2,658.34	0
Total			7,437,352.57	5,965,603.64	1,471,748.93